

3 años de 'Ley Mordaza'. El momento es ahora: #10puntosSinMordaza

Tendremos que ser muchas y estar muy unidas para conseguir que la *Ley Mordaza* caiga y que la nueva legislación que se apruebe en el Congreso proteja nuestros derechos. Necesitamos contar con la mayor cantidad de personas y colectivos posible. **6**



Dos centenares de vecinas evitan un desahucio en calle Argumosa

Tras una demostración del vecindario, la comisión judicial ha renunciado a lanzar un desahucio en el bloque de Argumosa, 11. El desalojo se posterga hasta el 31 de julio. **8**

'Orgullo es TRANSgresión'

Un año más, el 28 de junio, las disidencias de género, sexuales y de cuerpos tomamos las calles *juntas* y fuertes para continuar denunciando la despolitización y mercantilización del Orgullo oficial. Nos apoyamos colectivamente en nuestras disidencias frente a un sistema capitalista, cisheteropatriarcal, racista y colonial que nos agrade. **12**

Nº 71 JULIO-AGOSTO 2018

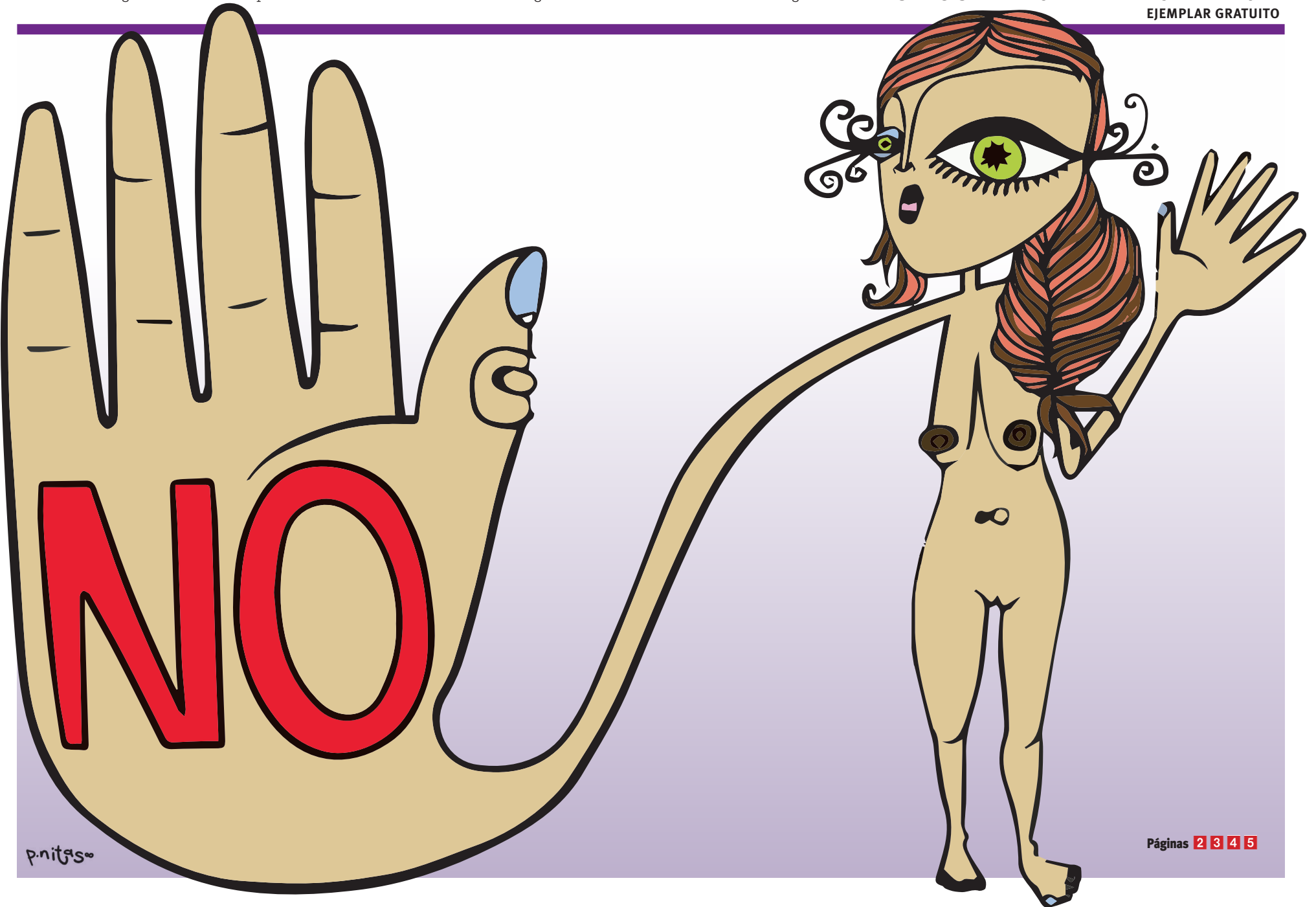
madrid 15m



madrid15m.org – madrid.tomalaplaza.net – redaccion@madrid15m.org – administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M
EJEMPLAR GRATUITO

facebook madrid15m
twitter @madrid15m



p.nitso

Páginas 2 3 4 5

NO ES NO, SÍ ES SÍ, DONDEQUIERA QUE VAYAMOS Y COMOQUIERA QUE VISTAMOS

NO ES UN CASO AISLADO, SE LLAMA PATRIARCADO



SUKY SUKA

El Prenda, Cabezuelo, Escudero, Boza y "Anto", no son únicos, no son originales, no son curiosos, ni tampoco singulares. Lo que (presuntamente) hicieron en los sanfermines del 2016 es todo lo contrario, es algo muy corriente, vulgar, incluso primitivo. Desde el secuestro de las Sabinas, hasta ahora. Solo en nuestro país en los cuatro primeros meses del 2018 se han denunciado trece violaciones grupales. Las agresiones sexuales han sido la excusa perfecta para presionar, dominar, controlar o atemorizar a las mujeres en cualquier época histórica y en cualquier lugar del mundo. La mujer ha sido cosificada como objeto de deseo, placer y propiedad del hombre, dejando de lado su autodeterminación como ciudadana con iguales derechos que el varón. Al igual que en la Edad Media, la violación sigue ejerciendo de herramienta de dominación del territorio, humillación y así lograr debilitar al contrario. En cualquier lugar en guerra se utiliza este tipo de violencia para hacer daño a la población civil, tomar prestado lo que es de otros, de otros varones. Por lo tanto, el bien preciado es el cuerpo de la mujer, ya que, por defecto, nuestro cuerpo no es nuestro, no nos pertenece, es propiedad de ellos y, como tal, lo invaden con afán de superioridad, de control y por supuesto de dominación.

Todavía recuerdo con estupor e indignación el grave incidente en el estadio del Español en enero de 2016, donde se desplegó una pancarta diciendo "Shakira es de todos", con el único objetivo de incomodar al esposo de la cantante dando una vez más en el blanco e irritar al contrario con el cuerpo de su esposa, que, por supuesto, el personal cree que pertenece a alguien que no es ella misma. En el siglo XV era posible conseguir una esposa después de raptar y violar a una muchacha. Con excesiva crueldad y profanando un cuerpo que no les pertenecía, se agenciaban mano de obra gratuita para trabajar en el hogar, en el campo, vientres jóvenes para tener descendencia y así poder seguir con esta rueda de supremacía. Incluso la mujer tenía que soportar, después de una brutal agresión sexual, la misma pena que el violento violador: se condenaba a muerte a los dos, víctima y agresor; solo el marido de ella tenía en su mano el poder salvarla de tan fatídica e injusta condena. De nuevo la mujer estaba en manos del hombre, el mismo hombre al que damos hijos, propinamos amor diario y proveemos de cuidados en la salud o en la enfermedad.

Estos cinco señores de los que hablamos en tantos medios de comunicación son los mismos hijos respetuosos a los que queremos, los mismos maridos y novios a los que amamos, los mismos compañeros de trabajo con los que compartimos jornadas e incluso admiramos, los mismos que después de realizar tremenda atrocidad (presuntamente) contra la libertad sexual de una mujer, están convencidos de que no han cometido ningún delito. Incluso amigos, abogados y jueces no ven en estos hechos violencia alguna, incluso sostienen ver placer sexual en ella. Supongo que ninguno de ellos ha tenido miedo al cruzar una calle en cualquier momento que van solos. Supongo también que al entrar a su portal nunca miran para atrás por si les sigue alguien. Puede ser que no hayan sentido sudor en sus manos cuando se cruzan con un grupo de chavales en alguna noche oscura, porque, si supieran a la coacción a que se enfrentan cada día las mujeres, no tendrían dudas de qué

pasó en ese portal aquel 7 de julio. Esa noche la víctima no podía ser libre, no podía gustarle uno de ellos, no podía hablar con ellos, no podía ir borracha, porque si no, todo lo que le pase a una mujer no estando en vigilancia constante es culpa y responsabilidad de ella.

Las mujeres podemos ser abusadas, vejadas o violadas solo por el hecho de hacer lo mismo que hacen ellos. Este tipo de visión de la realidad hace que una mujer libre sea tratada o maltratada, como podía hacerse con una mujer pública, a la que estos mismos hombres de forma injusta ven como una posibilidad de proyección de todos sus deseos.

Necesitamos clarificar en nuestro código penal los conceptos de abuso sexual y agresión sexual, para que no haya ninguna duda ante estos términos, y así poder garantizar en cualquier juicio por cualquier magistrado que no haya posibilidad de mala interpretación subjetiva de los hechos. No podemos permitir que ningún delito quede impune, porque nos sentimos desatendidas y no protegidas por este sistema patriarcal. Las feministas, en nuestras salidas a la calle, no pedimos más penas ni que se juzgue injustamente a nadie, pero sí exigimos que la justicia nos proteja, ya que este caso de La Manada no es un caso aislado. Queda claro que este sistema judicial no nos protege, no nos cree, pone en entredicho lo expresado por las víctimas. La credibilidad de las mujeres no puede ponerse en cuestión cada vez que tenemos agresiones, y es que los números no fallan: entre el 70 y el 80% de las agresiones sexuales no se denuncian por miedo a que no se las crea o por desconfianza en la administración de justicia, preferimos el dolor en silencio, al posible escarnio que se hace a nuestra persona en el procedimiento judicial. La mayoría de las mujeres no pueden con esta vergüenza, no pueden soportar que se las culpabilice de su propia violación.

La última decisión de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de Navarra ha sido la libertad condicional de los cinco acusados. Se alegó para ello la no posibilidad de fuga, y a los pocos días uno de ellos intentó sacar el pasaporte. También se justificó que era poco probable la reincidencia, ya que sus caras son conocidas; esto vuelve a situar la responsabilidad en las mujeres, que, además de estar en alerta constante, debemos hacer de policías identificando a cada hombre que se nos cruce. Esta decisión deja de lado absolutamente un cambio de conducta por parte de ellos, y en esto no hay base posible para ponerlos en libertad condicional, ya que en ningún momento los cinco acusados han mostrado arrepentimiento por los hechos cometidos ni han sido conscientes de lo que se les acusa. En el fondo de estas decisiones judiciales está el ataque de la libertad de las mujeres: la víctima no es libre de viajar a cualquier sitio sin que pueda volver a encontrarse con estos caballeros sin caballos; ellos son libres de estar donde quieran, es ella la que queda recluida en Madrid, en su jaula de cristal, que es el único sitio donde ellos tienen prohibida la entrada.

Queremos decir a la sociedad en general que esta sentencia, pase lo que pase, no nos llevará al miedo, a no salir de casa, a no pasarlo bien, a no poder tener libertad sexual y utilizarla como y con quien nos dé la gana. No van a callarnos más, y nos tendrán en la calle protestando por nuestros derechos como ciudadanas de primera. Esta vez estamos todas juntas, jóvenes y no tan jóvenes, y gritaremos: "La calle, la noche, también son nuestras". ■

CARTA ÍNTEGRA DE LA VÍCTIMA DE LA MANADA

LEE LA MISIVA COMPLETA, tal como la joven violada en los sanfermines de 2016 la hizo llegar al programa de Ana Rosa Quintana de Telecinco

Hola a todas y a todos,
Supongo que esta carta pensaréis que es para contar mi versión y mi vivencia, pero no es así. Esta carta es de agradecimiento. Mamá, papá, gracias no solo por el apoyo, sino por sacar fuerzas de donde no las teníais y habérmelas dado a mí.
Gracias por todo lo que me habéis enseñado y por todo lo que me enseñaréis, pero sobre todo por no abandonarme, ni abandonaros a vosotros por mucho que quisierais. Gracias a mis tíos, a mis abuelos, a mis tías y mis primos. Por hacerme ver que en esto se basa una familia. En estar siempre, pase lo que pase.
Quiero también dar las gracias a mis personas, mis elegidas, las mejores elec-

ciones que he hecho en esta vida. Por apoyarme, llorar conmigo, enfadaros porque no tenía sentido lo que sentía. Por reír, por hacerme ver que lo mejor y lo peor de la vida hay que compartirlo, por odiar y sobre todo por querer. Vosotros me levantáis.
También quiero dar las gracias a todas las personas que me han ayudado en este camino. Ojalá nunca os hubiera conocido, pero la vida es así y te trae a las mejores personas en los peores momentos y eso es por algo. Ojalá nunca te hubiera conocido, amiga, de verdad. Pero gracias a esto tengo una persona imprescindible en mi vida. Compañera de batalla, que sé que nunca voy a olvidar.
También quiero agradecer a toda la gente que sin conocerme tomó España y me dio voz cuando muchos me la intentaron quitar. Gracias por no dejarme sola. Por creerme, hermanas. Gracias por todo, de corazón.
Gracias a todo el mundo que haya hablado de mí un segundo para repudiar lo sucedido. Asociaciones, personas de la

calle, personalidades políticas, famosos, periodistas que me hayan respetado y, en general, a todo el que se haya preocupado por mí. Gracias por hacerme sentir otra vez parte de la sociedad en que parece que si te violan tienes que llevar el cartel de violada pegado en la frente. Gracias por luchar, gritar, llorar y apoyar esta causa.
Por último, para mí lo más importante: denunciad. Nadie tiene que pasar por esto. Nadie tiene que lamentarse de beber, de hablar con gente en una fiesta, de ir sola a casa o de llevar una minifalda. Nos tenemos que lamentar todos de la mentalidad que tiene esta sociedad donde esto le puede pasar a cualquiera. Os lo aseguro.
Tened cuidado con lo que decís, no sabéis cuántas veces he oído hablar de "la chica de sanfermines" sin saber que esa chica estaba sentada a tu lado. Por cierto, no soy "la chica de sanfermines". Soy la hija, nieta, amiga y a lo mejor, ese "de" sois unos de vosotros, así que por favor, pensadlo antes de hablar.
Igual que estamos mentalizados y no

bromeamos con enfermedades, no podemos bromear con una violación. Es indecente y está en nuestras manos cambiarlo. Por favor, solo pido que por mucho que penséis que no os van a creer, denunciéis. Os puedo asegurar que todo el camino que hay que recorrer no es plato de buen gusto, pero qué hubiera pasado si yo no hubiera denunciado, pensadlo.
Está muy bien condenar unos hechos, pero todos tenemos que ser partícipes del cambio. Personalmente, con que mi caso haya removido la conciencia de una persona o haya dado fuerzas a otra persona para luchar, me doy por satisfecha.
Para todas las mujeres, hombres, niñas, niños que estáis pasando por algo parecido: se puede salir. Pensaréis que no tenéis fuerzas para luchar, pero os sorprendería saber la fuerza que tenemos los seres humanos. Contadlo a un amigo, a un familiar, a la Policía, en un tuit, haceld como queráis, pero contadlo. No os quedéis callados, porque si lo hacéis, les estáis dejando ganar a ellos.

LAS HIJAS DEL PECADO Y LA LIBERTAD

COFRADÍAS DEL COÑO INSUMISO DE SEVILLA Y EL SANTÍSIMO COÑO DE TODOS LOS ORGASMOS DE MADRID
El pasado 28 de junio salimos a las calles para recordar al Estado y sus políticos que entre sus obligaciones está facilitar que las ciudadanas podamos ejercer nuestro derecho a la libertad de expresión. ¡No queremos Ley Mordaza, no queremos Ley Corcuera!
La Ley Mordaza ha sido el plan perfecto para ejemplarizar y crear miedo entre la población. Para que casos como los de Willy Toledo, Valtonyc, Cassandra, César Strawberry y un sinnúmero de personas más o menos conocidas o simplemente anónimas, callemos hasta el más profundo silen-

cio, y en el silencio se perpetúan las mayores violencias. Hay un objetivo claro, y no es la censura, sino la autocensura, que para el Estado es mucho más cómoda, poco escandalosa, silenciosa.
Nuestro caso es uno más entre otros muchos. El 1 de mayo del 2014, un grupo de mujeres de Sevilla participamos en la conocida performance de la Hermandad del Sagrado Coño Insumiso, como protesta a la explotación y la precariedad. Como consecuencia de esta acción, la organización de ultraderecha y nacionalcatólica Asociación de Abogados Cristianos presentó una denuncia por delito de ofensa a los sentimientos religiosos, previsto en el

artículo 525 del Código Penal, por el que nos solicitan un año de multa y otra por la incitación al odio y la violencia previstos en el artículo 510 del Código Penal, por el que solicitan a las compañeras una pena de un año de prisión más un año de multa. Tres compañeras fueron requeridas como investigadas y llamadas a declarar. Tras la declaración ante la jueza se archivó la causa, pero en el 2017 la Asociación de Abogados Cristianos presentó un recurso ante la Audiencia de Sevilla que fue admitido a trámite, y el juez ordenó la apertura del juicio oral y depósito de una fianza de 3.600 euros para cada una. Con acusación pública por parte de la fiscalía (del Es-



VANESSA

tado español, declarado pretendidamente aconfesional) que, copiando literalmente la denuncia de los abogados cristianos, también acusa a las compañeras de delitos contra los sentimientos religiosos. La fecha para el juicio es el 3 de octubre de 2019, así que se alarga la espera dos años. Dos años de represión y angustia,

una herramienta eficazmente paralizadora.
Las feministas nos asumimos sujetos políticos; eso significa elevar nuestra voz, nuestros cuerpos, nuestros coños para defender la libertad de expresión. Nos podrán acusar de paganas, abortistas, mujeres que creemos en la libertad, que elegimos nuestro

coño como símbolo de protesta y de reivindicación política. No creemos en este sistema judicial que criminaliza a las mujeres por ser asesinadas, violadas, perseguidas, violentadas. Por eso salimos a las calles de Madrid a alzar nuestras voces y decir "YA BASTA" a este sistema judicial patriarcal y represivo.
No es la primera vez que la Iglesia católica persigue a todas aquellas personas que no son "como su dios manda", muestra de ello son las miles de mujeres asesinadas por la Santa Inquisición. Según la Biblia en el *Eclesiastés* "el ofenderse es lo que descansa en el seno de los estúpidos". ¿Debemos temer la estupidez también en la judicatura? ¿Serán nuestros tribunales juez y parte en estos asuntos de las supuestas ofensas religiosas? ¿Antes de manifestarnos debemos pensar en todas y cada una de las religiones a las que podemos ofender? ¿Están las religiones y sus sentimientos de ofensa por encima de los derechos de manifestación y libertad de expresión? Recordamos a todos los jueces y fiscales que todos los días salen centenares de coños a la calle en procesión, los mismos coños que sangran y paren, los mismos que son violados y mutilados por los verdaderos criminales. Las dueñas de nuestros coños somos nosotras, y ellos deben velar por nuestra libertad y el bienestar de nuestros coños.
La ley y la justicia no son divinas, sino terrenales, y por estas calles "las infieles" seguiremos paseando nuestros coños hasta que nos parezca. ■



ACAMPADA FEMINISTA SOL

ACAMPADA FEMINISTA EN SOL

ACAMPADA FEMINISTA SOL

Nos trajo aquí la punta del iceberg. La que convocó a las masas de feministas indignadas. Alargamos el tiempo, los cánticos crecieron y nuestras voces se volvieron roncas. Nos sentamos en la Puerta del Sol para que no acabase, como siempre ocurre, el tiempo de poder unirnos en sororidad contra los ataques a nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestras vidas. Nos sentamos porque no supimos cómo volver a comprimir la rabia que nos había empujado fuera de casa a exigir responsabilidad política, igualdad social, separación de poderes y una justicia institucional no basada en el criterio patriarcal.

Éramos grupos de amigas, algunas conocidas, colectivos y personas por conocer. Primero, mirábamos de frente al Kilómetro 0, gritando contra la justicia patriarcal. Escuchando otros cánticos, pensando también en las jornaleras. Callando. Intentando reconocer otros lemas, los de las compañeras racializadas. Intercambiando opiniones, hablando de nuestros propios privilegios y de nuestro cansancio, nos convertimos en círculos pequeños que clamaban “No nos mires,

siéntate”. Llegaban personas curiosas, turistas, aliadas que también se unieron hasta que nos volvimos un solo círculo emocionado gritando: “No nos ha mirado, se ha sentado”.

En esas primeras horas, fuimos memorizando nuestras caras, nuestros discursos, nuestras propuestas. El viernes se acababa y nosotras no queríamos irnos con él, preferimos quedarnos juntas. Pedimos a las redes, a nuestros grupos, difusión, presencia, y sin darnos cuenta tuvimos que empezar a tomar decisiones. El círculo grande inevitable se había vuelto nuestra primera asamblea pública.

Dormimos poco, más bien nada. En tres grupos de menos de veinte personas escribimos sobre cartón, libretas y aire lo que pedíamos. Sol era un mundo de personas reunidas que se presentaban entre sí, repetían sus nombres para no olvidarlos y comenzaban a usar los turnos de palabra. Circulaban las individualidades, las diversidades, las edades, las experiencias, y así amaneció. Las responsabilidades del sábado llamaron a algunas a casa, pero lo que fueron tres acampadas sin carpas en El



ACAMPADA FEMINISTA SOL

caballo, La Ballena y el Km 0 unieron a las seis de la mañana a las restantes en una puesta en común de nuestras peticiones.

Algunas nos fuimos a casa sin saber qué ocurriría al despertar. Otras supieron desde el principio que los días, las ganas y las personas presentes crecerían de forma inevitable. Son y serán días de calor, cansancio y a veces frustración. Pero también

son días que crecen por el calor de la sororidad, el cansancio que nos provoca el patriarcado y la frustración que queremos erradicar de una vez por todas.

Han llovido poesías que refrescan la plaza, conciencias diversas que nos atraviesan, urgencias ineludibles, apoyos y alianzas enriquecedoras, solidaridad de aquellas personas que traen agua, hielos, comida, material e in-

fraestructuras, y también se han llenado páginas de experiencias anónimas que nos recuerdan por qué nos sentamos, por qué ahora acampamos en Sol. No sabemos dónde llegará todo esto, pero ya están pasando cosas,

Han venido mujeres víctimas de violencia sexual, una mujer que acababa de ser violada esa misma noche, mujeres que piden auxilio con la mirada y mucho da-

ño que ya llevamos en nuestra piel, se ha ido subsanando por el amor y la sororidad que ha dado esta acampada. Llenamos, a las diez de la noche, páginas del libro de actas con concreciones de objetivos y posibles soluciones. Las palabras que queremos actuar, con personas de aquí, de allá, que también tienen algo que decir, algo por lo que luchar. Esas letras, se organizan en comisiones, y las comisiones convierten nuestra necesidad de cambio en pasos firmes.

Os necesitamos para poder levantar el campamento y así correr juntas y juntas con los brazos entrelazados y tirar abajo la opresión que nos inoculan por todas y cada una de las capas de discriminación. Os queremos conocer para que nuestros objetivos sean más justos. Os queremos escuchar para que nuestra estrategia sea más certera. Os necesitamos a todas las mujeres cis, trans y personas no binarias para que un día sí tengamos ganas de volver a casa, porque habremos ganado la guerra del miedo, de la sumisión, de la incomprensión, del vacío, del olvido, de la omisión y de la violencia que ejerce el patriarcado sobre todas y todas. “Las nadies” que estamos hartas de serlo en cualquier rincón de ese iceberg que nos hunde y mata de frío.

Por eso la Acampada Feminista Sol es necesaria, nos salva y puede hacerlo aún más. ■

JORNADAS FEMINISTAS EN LA SIERRA

UNIVERSIDAD SOCIOAMBIENTAL DE LA SIERRA

Por octavo año consecutivo, la Universidad Socioambiental de la Sierra ha realizado sus cursos de verano, este año dedicada de lleno al "Feminismo como eje de transformación social"

Las jornadas han tenido lugar entre el 29 de junio y el 7 de julio de 2018 en el Espacio Abierto + La Barraca en Collado Villalba, Calle Pardo de Santallana, 1.

Nuestro homenaje de este año ha ido dedicado a Carmen Abenza. Enorme mujer hecha a sí misma, luchadora y autodidacta. Escritora y poeta serrana, que nos deja entre sus relatos el libro *Niños en la Guerra (1936-1939)*.

La Universidad Socioambiental de la Sierra se ha venido configurando como un espacio de debate y reflexión del activismo en la sierra de Guadarrama. Un espacio de debate abierto y sin censuras a través del cual pretendemos reforzar nuestras prácticas de lucha cotidiana con la imprescindible reflexión teórica.

Este año...

La explosión de gentes en las calles el 8M sobrecogió a los medios y a gran parte de la población española. Una manifestación fraguada al calor del trabajo intensivo de la Comisión 8M a lo largo de todo el año, en el que se organizaron asambleas de más de 300 mujeres, grupos de trabajo y su extensión por ciudades y pueblos. El efecto tsunami que se materializó el 8 de marzo de 2018, proviene directamente de las entrañas de miles y miles de mujeres que descodificaron lo escrito en sus cuerpos desde generaciones atrás en unos simples y claros mensajes. Con independencia de la ideología y de la posición social, el entendimiento y la solidaridad se extendieron por todo el territorio. No hacían falta grandes explicaciones ni conceptualizaciones; se trataba de un sentimiento común en alguno o varios ámbitos, los referidos a los cuatro grandes ejes acordados por la Comisión 8M: Violencias, Cuerpos, Fronteras y Economía, que se plasmaron en cuatro huelgas: laboral, estudiantil, de consumo y de cuidados.

En el entorno de la sierra de Guadarrama se hicieron varias reuniones, aglu-



UNIVERSIDAD SOCIOAMBIENTAL DE LA SIERRA

Nuestro camino, paso a paso, marcará las bases de otro modelo social y económico, posible y realista, ajeno al capitalismo y al patriarcado

tinando a muchas mujeres, que coincidían, al igual que la Comisión 8M, en la necesidad de continuar por el mismo camino, ya iniciado con convicción y fuerza, motivo por el que se consideró oportuno que la Universidad Socioambiental de la Sierra, con su trayectoria de charlas y talleres de alcance comarcal, acogiera este año la organización de sus jornadas de verano en su totalidad desde el feminismo.

Las ediciones de años anteriores han ofrecido temáticas políticas, sociales y territoriales, con especial incidencia en el urbanismo; pero teniendo, en general, como eje transversal la visión medioambiental. De lo general a lo concreto, la Universidad Socioambiental de la Sierra de Guadarrama desea facilitar un conocimiento y unas prácticas que mejoren la gestión municipal y la hagan más democrática y participativa.

En esta ocasión, y desde la óptica feminista, hemos contado con temas globales y también concretos. Se han narrado desde el género, para contribuir a un proceso de transformación radical de la sociedad, política, cultural y

económica; alejadas del capitalismo patriarcal y deprimido del planeta. Se han expuesto historias de los feminismos diversos desde lo étnico, cultural y transnacional. El Sahara, Latinoamérica y Caribe, Marruecos, el pueblo gitano, África y Asia han estado presentes a través de ponentes de excepción. La desigualdad, el no lugar y la invisibilidad siguen siendo para muchas compañeras, también desde la lógica hegemónica feminista blanca, europea, colonial y burguesa, discriminaciones añadidas para mujeres migradas, racializadas, gitanas, refugiadas, indígenas, afrodescendientes y musulmanas. La propuesta es seguir trabajando en la interculturalidad real como un proyecto sociopolítico para toda la sociedad española y por un cambio de modelo que ha de ser feminista o no será.

Se ha abordado la feminización de la pobreza con la precariedad laboral femenina en varios ámbitos. Los efectos que el sistema neoliberal capitalista tiene sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas; especialmente en el caso de mujeres migradas en el servicio doméstico en el que la ausencia de derechos derivada de una situación legal irregular permite que su situación laboral sea mucho más vulnerable a los abusos, cercana a un régimen de esclavitud. También las "kellys", camareras de pisos, denuncian las injustas y abusivas condiciones laborales del colectivo derivadas del proceso de externalización de este servicio por parte de las empresas hoteleras y las dificultades a las que tienen que enfrentarse en su lucha colectiva autoorganizada. Este trabajo invisibilizado y desvalorizado de las mujeres que mantiene el funcionamiento del sistema patriarcal y capitalista solo puede ser combatido desde la toma de conciencia y la organización colectiva de las mujeres en el marco de un feminismo transversal que supere y trascienda al feminismo hegemónico blan-

co. También la brecha digital está convirtiéndose en un elemento añadido de exclusión para aquellas mujeres con un perfil más vulnerable. Y por último, las Yayaflautas han hecho un balance de la situación de las mujeres pensionistas, quienes debido al régimen franquista en el que han vivido buena parte de su vida laboral, en el que el acceso de las mujeres al trabajo era minoritario y muy precario, se encuentran hoy con prestaciones y subsidios muy inferiores a las de los hombres, situación a la que se suma el impacto de los recortes en sus derechos de atención a la dependencia.

Hemos recorrido las claves del feminismo para afrontar nuevas estrategias de ordenación del territorio y del planeamiento urbanístico. Poner la vida en el centro de estas disciplinas supone comenzar a trabajar de forma analítica e integradora, alejándonos de los modelos sectoriales que facilitan la determinación de los territorios de forma sesgada desde las esferas de poder económico, en detrimento de las necesidades de las mujeres y de lo social en su conjunto. Son necesarias otras miradas

sobre el espacio que permitan el desarrollo del bien-ser y del bien-vivir, del desarrollo de las personas atendiendo los cuidados en igualdad y de forma fácil en cuanto a la movilidad y realización de actividades cotidianas. Una prioridad para la Comunidad de Madrid, en este sentido, es derribar la propuesta de Ley de Urbanismo y Suelo del Partido Popular, que en la época Cifuentes volvió a la carga con la pretensión de imponer un urbanismo inanimado y expoliador. Y, por supuesto, frenar los desarrollos urbanísticos municipales contrarios a las necesidades de género, a la racionalidad social y cultural y a la misma existencia del pequeño comercio que da vida al barrio o al pueblo.

Se ha reflexionado colectivamente sobre los debates aún abiertos en el feminismo con respecto a los cuerpos e identidades. No hay un solo feminismo, pero sí una idea estructurante que se resiste al ideario heteropatriarcal que ha vertebrado nuestros imaginarios y nuestras realidades: el binarismo. Como marco asfixiante que nos encorseta. Por eso el cuerpo es la gran batalla: identidad de género, sexual, reproductiva. Los discursos LGTBIQ+, la maternidad consciente, la sexualidad libre son tres caras, que parecieran ir por separado pero que se retroalimentan.

Es necesario abordar la violencia machista cotidiana, desde todos sus ángulos y escalas, sin tregua, yendo más allá de las acciones punitivas. Habrá que poner énfasis en la educación y en programas integrales que empoderen a las mujeres, les ofrezcan condiciones de seguridad y faciliten la incorporación de los hombres a esta otra forma de ver el mundo.

Nuestro camino, paso a paso, marcará las bases de otro modelo social y económico, posible y realista, ajeno al capitalismo y al patriarcado. Un cambio radical que llegará también al ámbito municipal, para que la dignidad de las personas sea realmente una prioridad.

Los objetivos de estas jornadas han ido más allá del conocimiento y el intercambio de opiniones. Se han propuesto provocar cambios en los pensamientos, las emociones, los lenguajes, los comportamientos y sobre todo las relaciones entre mujeres y hombres, incluso dentro del mismo activismo, un fiel reflejo de la sociedad machista y patriarcal en la que seguimos viviendo en pleno siglo XXI. ■

EL MOMENTO ES AHORA #10PUNTOSINMORDAZA

CUANTAS MÁS VOCES EXIJAMOS QUE LAS 'LEYES MORDAZA' DESAPAREZCAN, cuantas más seamos en esta lucha por los derechos, más posibilidades tendremos de lograrlo

El cambio de Gobierno sumado a la tramitación de la reforma de la Ley Mordaza en el Congreso nos abre una oportunidad única para tumbar esta ley. Es una ocasión clave para unirnos y exigir a los grupos parlamentarios que redacten una nueva legislación que proteja nuestros derechos fundamentales para que no se sigan violando los derechos humanos, ni cercenando nuestras libertades.

Para ello, desde No Somos Delito hemos impulsado una Jornada Parlamentaria en el Congreso de los Diputados el pasado jueves 5 de julio, en la que se abrió un debate sobre la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana entre partidos políticos y sociedad civil. En este acto se presentó una propuesta a la que se han unido más de 50 organizaciones y colectivos de todo el Estado que recoge diez puntos que consideramos fundamentales para la redacción de unas leyes que garanticen el libre ejercicio de nuestros derechos y libertades individuales y colectivas.

Es nuestra oportunidad de mostrar de manera clara y contundente que la sociedad civil no está dispuesta a mirar a otro lado cuando se vulneran derechos fun-

damentales, que queremos que nuestra voz sea escuchada en las órbitas políticas y que queremos participar de manera activa y no solo consultiva en la construcción de cualquier legislación.

Tendremos que ser muchas y estar muy unidas para conseguir que la Ley Mordaza caiga y que la nueva legislación que se apruebe en el Congreso proteja nuestros derechos. Necesitamos ser la mayor cantidad de personas y colectivos posibles exigiendo que se nos escuche y que se tengan en cuenta estos diez puntos básicos. Por tanto, os invitamos a todas las personas y colectivos que consideráis esta ley injusta a adheriros a los #10PuntosSinMordazas, a darles difusión y a posicionarnos todas juntas a favor de la libertad y la defensa de nuestros derechos.

Es el momento de que nos unamos todas aquellas personas que luchamos por los derechos básicos y que sufrimos la represión de esta ley para hacer que desaparezcan sus injusticias. ¡Fuera Mordazas!

ÚNETE A LOS 10 PUNTOS SIN MORDAZAS

PUNTO 1. Seguridad jurídica

Consideramos que cualquier ley o disposición legal debe basarse en criterios claros y predefinidos, sin que quepa la libre interpretación del derecho sancionador.

PUNTO 2. Efectiva presunción de inocencia

Para cumplir con la efectiva presunción de inocencia, las manifestaciones por parte de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contenidas en los atestados deberán tener carácter de mera denuncia, para lo cual es necesario que se elimine el principio de veracidad de los agentes.

PUNTO 3. Transparencia y garantías en la aplicación de la ley

Demandamos que toda la normativa y la actuación de cualquier Administración que afecte al ejercicio de los derechos respete el derecho de defensa, la transparencia y claridad en la información que se facilite, así como las garantías propias del proceso justo, que incluye el derecho a conocer la acusación, a la prueba, a la contradicción y a la proporcionalidad, entre otros.

PUNTO 4. Principio de igualdad y no discriminación

Reclamamos el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación para evitar que en ningún caso, los agentes puedan llevar a cabo actuaciones, identificaciones, cacheos o cualquier otra limitación de los derechos a



Foto final de la Jornada Parlamentaria sobre la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana "Ley Mordaza" en las escaleras del Congreso de los Diputados (5 de julio 2018) #NOSOMOSDELITO

la libertad por razones étnicas o por cualquier otra razón discriminatoria, tal y como sucede en la actualidad.

PUNTO 5. Protección de datos de carácter personal y eliminar el registro de infractores

Otro principio esencial que debería de contener una ley que proteja los derechos humanos es la protección de datos de carácter personal, por lo que consideramos imprescindible que se elimine el registro de infractores contemplado en la ley actual y que todos los datos que se hayan incluido en el mismo desde el 1 de julio de 2015 sean eliminados y borrados de sus soportes informáticos bajo supervisión de la Agencia de Protección de Datos e información a las personas que estuvieran allí registradas.

PUNTO 6. Mecanismos efectivos e independientes de investigación

Es muy necesario también que se establezcan mecanismos efectivos e independientes, para reponer en sus derechos a cual-

quier persona que haya sufrido arbitrariedad por parte de los poderes públicos.

PUNTO 7. Garantizar la protección de los derechos humanos

Para garantizar la protección de los derechos humanos, consideramos que, con carácter general, ningún derecho fundamental como son el derecho de manifestación o libertad de pensamiento, de expresión y de información puede ser limitado, salvo en los casos en los que se acuse por un delito y en este caso siempre con autorización judicial previa. En los casos en que entren en conflicto dos derechos fundamentales, la ponderación deberá ser realizada por un juez conforme a los principios de proporcionalidad y necesidad, tal como marcan los estándares internacionales.

PUNTO 8. Prohibir cualquier tipo de castigo físico

Ni que decir tiene que para la protección de los derechos fundamentales deberá estar prohibido cualquier tipo de castigo físico

por parte del funcionario o funcionaria pública.

PUNTO 9. Prohibir las devoluciones en caliente

En cumplimiento con la legislación internacional en la que se reconoce el derecho de asilo, se deben prohibir las llamadas devoluciones en caliente o las prohibiciones de entrada desde los aeropuertos de demandantes de asilo, hasta que las personas hayan tenido acceso a los procedimientos legalmente establecidos, que deberán incluir la posibilidad de ejercer el derecho de defensa.

PUNTO 10. Protección especial de la diversidad y de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social

Pedimos una protección especial de la diversidad y de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Por lo que no puede permitirse que personas puedan ser excluidas o expulsadas de un lugar por ser diferentes o pobres, ni que la pobreza y sus manifestaciones puedan ser infracciones administrativas. ■

LA CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS, RUMBO A ITALIA

CARAVANA A ITALIA
DEL 13 AL 22 DE JULIO
abriendofronteras.net



OBJETIVOS:

**CONOCER / APRENDER / DENUNCIAR
VISIBILIZAR / ESTRECHAR / ARTICULAR**

¡¡PAREMOS LOS PIES A LA EUROPA FORTALEZA!!

CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS

Caravana Abriendo Fronteras es una red que nació en 2016 con la caravana a Grecia, y que está formada por distintas organizaciones y colectivos del Estado español que reivindican la buena acogida y los derechos de libertad de movimiento para todas las personas.

Objetivos de la Caravana:

Trabajar por el cumplimiento de los derechos humanos y de los acuerdos internacionales en materia de refugio e inmigración, visibilizando y denunciando las situaciones donde no se respetan.

Construir una ciudadanía sensibilizada y activa con las personas refugiadas y migrantes, que conozca la realidad, sienta, piense y actúe.

Este año 2018 la caravana será del 13 al 22 de julio desde Barcelona hasta la frontera

franco-italiana, Sicilia y Calabria, para volver por tercer año consecutivo a denunciar las políticas de la Europa fortaleza contra las personas migrantes y refugiadas que huyen de la guerra, del hambre, de la trata o el tráfico de personas, de las consecuencias del cambio climático, la persecución, los encarcelamientos, la precariedad, el racismo y la violencia en sus múltiples formas.

Los objetivos de la Caravana 2018-Italia de este año:

CONOCER las realidades, problemas y logros de quienes en la frontera franco-italiana, en Sicilia y en Calabria sufren y combaten contra las políticas de los Gobiernos de la UE en relación a las personas migrantes y refugiadas.

APRENDER de las experiencias y luchas que en esos lugares se están librando.

VISIBILIZAR la presencia de las mujeres en los procesos migratorios, las violencias específicas que enfrentan y de las que son protagonistas y sujetos políticos.

DENUNCIAR la responsabilidad de los Gobiernos y empresas europeas en las muertes de las personas que intentan arribar a Europa, en la violación de los derechos de migrantes y refugiadas cuando ya están aquí y en los conflictos armados en Oriente Medio y África, que provocan una buena parte de las migraciones y la búsqueda de refugio.

ARTICULAR redes y estrategias europeas de resistencia a las políticas europeas contra migrantes y refugiadas. Queremos estrechar relaciones con las personas y organizaciones que en Italia y Francia acogen a las personas que se ven obligadas a abandonar sus países y venir a Europa. ■

LEY DE VIVIENDA

La PAH vuelve al Congreso

Llegó el momento de hacer eficaces los cambios estructurales necesarios para garantizar el derecho a la vivienda en el Estado español

LASDELAPAH.COM

Hoy, 10 de junio, la PAH ha vuelto al Congreso para reunirse con todos los grupos parlamentarios y forzar el trámite urgente de la única proposición de ley que aborda todos los problemas que impiden que la vivienda sea un derecho real y efectivo en nuestro país, la Ley Vivienda de la PAH.

Toca pasar página y dejar atrás uno de los episodios más trágicos de nuestro país, liderado por el Partido Popular, que no solo fomentó la época dorada de la banca, de la estafa y de los rescates multimillonarios regalados, secuestró cualquier avance social, en especial el acceso o poder mantener una vivienda. Bloqueo en 2013 de una ILP hipotecaria y contra los desahucios, recursos para suspender

leyes autonómicas que garantizaban el derecho a la vivienda a lo largo de los últimos tres años, o más recientemente, el veto injustificado a la Ley de Vivienda de la PAH, para evitar su debate en el Congreso.

Desde la PAH creemos que ha llegado el momento de demostrar que el nuevo Gobierno, liderado por Pedro Sánchez, no es un simple cambio de caras, sino un cambio real. Un cambio de justicia histórica, en un país que está en deuda con las más de 700.000 familias que han perdido su hogar por ejecución hipotecaria, con las más de 170 familias que siguen sufriendo diariamente un desahucio. Un país que está en deuda con las vidas truncadas por la desesperación en estos años de violencia institucional. Vidas que siguen



estando en juego, como vimos recientemente en Cornellá.

Los objetivos en las reuniones de hoy son claros. La retirada inmediata de los recursos a las leyes autonómicas, como la 2472015, que depende exclusivamente de la voluntad del PSOE hacerlo efectivo, y compromiso de apoyo, de todos los grupos parlamentarios, en la toma en consideración de la Ley Vivienda PAH y agilizar así su debate y fase de enmiendas para lograr lo antes posible hacer eficaces los mecanismos de choque y los cambios estructurales que necesitamos.

1º Dación en pago reactiva, para cancelar deudas ilegítimas surgidas de hipotecas-estafa, y de un procedimiento judicial ilegal en relación a Europa como ha reiterado el TJUE, que elimine las cláusulas abusivas. Mecanismos de segunda oportunidad, inembargabilidad de la vivienda habitual y responsabilidad limitada a la vivienda.

2º Moratoria indefinida para todos los desahucios sin alternativa habitacional, como nos exige el Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales suscrito por España

en 1976 y ratificado en 2014. El Comité DESC de la ONU ya reclamó a España este comportamiento en un dictamen emitido hace ahora un año. Transparencia cesión de créditos a fondos de titulización. Obligación de la banca de ofrecer alquiler social y de las Administraciones al realojo. Ayudas, sin pequeño tenedor.

3º Establecimiento de índices de referencia de precios para el alquiler, reforma de la LAU para recuperar derechos eliminados a los inquilinos con la reforma aprobada en 2013, como ampliación años de contratos de alquiler.

4º Utilización de casas cerradas injustificadamente por grandes tenedores como parque público de vivienda provisional mientras se va creando el definitivo, mediante cesión obligatoria.

5º Garantía de acceso a los suministros básicos de agua, luz y gas.

Tras una larga jornada de reuniones, hemos encontrado buena disposición general y una mayoría clara en el apoyo de nuestras demandas, aunque cierta falta de concreción por parte de algunos grupos. Destacar la buena recepción del PSOE y que Ciudadanos se ha comprometido, a pesar de las diferencias, a no bloquear en la votación a trámite, un no bloqueo que esperamos tam-

bién tengan en cuenta en fases posteriores permitiendo que el proceso parlamentario sea ágil y no se eternice.

Sabemos que ésta ha sido la primera toma de contacto para conseguir que nuestra ley pase a trámite en septiembre. No nos valen las excusas: la emergencia crece cada día, las familias no pueden esperar más, y mientras los bancos, los fondos buitres y las SOCIMIS siguen haciendo el agosto con nuestras casas, las que nos robaron y ahora están vendiendo.

No nos lo inventamos nosotros, los últimos datos del CGPJ son alarmantes. Solo en el primer trimestre de 2018 hubo 16.000 desahucios, lo que nos da una proyección de 70.000 a final de año, cifras superiores al 2017, en unos momentos en que los desahucios, a pesar de estar silenciada su visibilización, son más numerosos que nunca y, lejos de reducirse, no hacen más que aumentar.

Seguiremos negociando y apretando. Hoy nos han tenido en los despachos; de no conseguir nuestros objetivos, nos tendrán en las calles, de frente, en nuestro terreno, donde somos más, hasta conseguir conquistar el derecho a la vivienda.

¡Hoy recuperemos la ley 2472015 y el resto de leyes autonómicas, mañana a por la Ley Vivienda PAH!

DERECHO A LA VIVIENDA

1,8 millones de desahucios. Suma y sigue

CARLOS PEREDA/
INVISIBLES DE TETUÁN

En abril de este mismo año se publicaba el libro *Tetuán resiste. La lucha por la vivienda de un colectivo de barrio*, con el fin de apoyar a Isa, juzgada y condenada por acudir a parar un desahucio. El último apartado de dicho libro recogía un balance global de los desahucios, lanzamientos y juicios por ocupación de viviendas entre 2001 y 2016. Disponemos ya de los datos de 2017, y el problema se mantiene: los desahucios de viviendas compradas por hipoteca pendiente (30.082 en el conjunto de España) mantienen la tendencia descendente de años anteriores, aunque todavía son más que antes de la crisis; los desahucios de alquiler (69.936) y los lanzamientos de vivienda (69.693) siguen creciendo, siendo el segundo año con más registros de la serie histórica, después de 2012; por último, los juicios celebrados por ocupación o usurpación de vivienda se han reducido un 24% en relación al año anterior.

El mandato constitucional de establecer las normas perti-

nentes para que toda la ciudadanía disfrute de una vivienda digna es papel mojado y la política de vivienda aplicada a partir de la Transición ha seguido anclada en el modelo franquista de apoyar la construcción de viviendas en propiedad en beneficio de promotores y financiadores, dejando de lado la política de alquiler social para los hogares con rentas bajas, que fue mayoritaria en el resto de Europa. Portugal tiene un parque de alquiler social tres veces mayor que España, Italia cinco veces mayor y Francia 19 veces mayor.

En este contexto, se ha producido en España un aluvión de desahucios que el Consejo General del Poder Judicial cifra en 1,8 millones entre 2001 y 2017, de ellos un millón de viviendas de alquiler y 840.000 de viviendas con hipoteca. Datos fríos tras los que se oculta el sufrimiento indescriptible de millones de víctimas y la falta de sensibilidad de los acreedores, amparados por una legislación que antepone el derecho a la propiedad sobre el derecho a la vivienda. La morosidad en los

pagos de alquiler o hipoteca tiene que ver con la confluencia de dos procesos: el encarecimiento de la vivienda, sobre todo del alquiler en los últimos años, y la precarización del empleo, en un contexto de creciente desigualdad social y endeudamiento de los sectores empobrecidos. Ambos procesos, por lo demás, estrechamente ligados a la forma de funcionamiento de la estructura social española, con un reparto muy desigual de la riqueza y una fuerte jerarquización de las relaciones sociales, tendencias que se han visto reforzadas por el proyecto neoliberal que prevalece en los países occidentales desde hace varias décadas.

¿Cómo han reaccionado los hogares afectados ante la crisis de la vivienda? Sin duda se trata del eslabón más débil de la cadena frente a promotores, financiadores y Administraciones públicas, pero la confrontación social en defensa del derecho a la vivienda siempre ha estado presente. En plena efervescencia de la burbuja inmobiliaria, en 2006, surgió el movimiento V de Vivienda que convocó im-

portantes concentraciones de jóvenes en toda España, duramente reprimidas, para exigir el derecho a una vivienda digna. Más adelante, en 2009, se creó la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), con estructura asamblearia-apartheidista y tres objetivos básicos: la dación en pago, paralizar los desahucios de viviendas principales y convertir las viviendas hipotecadas en alquileres sociales. La PAH encontró apoyos iniciales en asociaciones de vecinos de los barrios más afectados por los desahucios y en el movimiento "okupa" tradicional, pero tomó sobre todo impulso a partir del movimiento 15M.

Con frecuencia las personas activistas-afectadas participan a la vez de diversas redes y se apoyan mutuamente en las acciones que ponen en marcha, ya sea para paralizar desahucios programados; negociar con jueces, banqueros o caseros; apoyar la ocupación de viviendas vacías a través de la Obra Social; o para impulsar iniciativas políticas en defensa del derecho a la vivienda. Entre éstas destaca la Iniciativa Legislativa

Popular (ILP) que fue aceptada a trámite en el Congreso de los Diputados en 2013 con millón y medio de firmas, para modificar la injusta Ley Hipotecaria de 1909. El Gobierno del Partido Popular, haciendo uso de su mayoría absoluta, aprobó una nueva ley, sin aceptar ninguno de los objetivos de la ILP. En enero de 2018, la PAH volvió a registrar una nueva propuesta de Ley de Vivienda en el Congreso de los Diputados que, hasta el momento, ha sido paralizada. Las ILP por el derecho a la vivienda se han promovido también en varias comunidades autónomas: Andalucía y Navarra (2013), País Vasco, Canarias y Cataluña (2015) y Madrid (2017). En todas ellas las nuevas leyes fueron rechazadas o recurridas por el Gobierno del PP ante el Constitucional.

Los llamados "ayuntamientos del cambio", liderados en Barcelona y Madrid por coaliciones progresistas (los Comunes y Ahora Madrid) han puesto en marcha iniciativas para abordar el problema de la vivienda, pero se están encontrando con muchas dificultades para lle-

varlas a término. La propuesta estrella de Ada Colau de poner una tasa de 633 euros a los pisos vacíos fue recurrida y ganada en 2016 por la SAREB y las entidades financieras ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, aunque se ha recurrido al Tribunal Supremo. En Madrid, el Ayuntamiento decidió en octubre de 2017, con los votos a favor de Ahora Madrid y PSOE y en contra del PP y Ciudadanos, la propuesta para iniciar los trámites de la nulidad administrativa de la venta de más de 1.800 viviendas a fondos buitres realizada por el consistorio anterior de Ana Botella. Medidas positivas pero insuficientes para cubrir las necesidades reales de tantos hogares desahuciados cuya única salida en muchos casos, ante la falta de alternativas habitacionales, está siendo la ocupación de viviendas vacías en manos de la banca privada o de la SAREB.

Haría falta una presión social mucho mayor para conseguir una política de vivienda que simplemente aplicara la Constitución en este punto y se orientara a cubrir las necesidades habitacionales de la población, no a favorecer y salvaguardar el enriquecimiento del sector inmobiliario-financiero.

DESAHUCIO

Dos centenares de vecinas evitan un desahucio en Argumosa, el 'bastión contra la gentrificación'

Tras una demostración del vecindario, la comisión judicial ha renunciado a lanzar un desahucio en el bloque de calle Argumosa, 11. El desalojo se posterga hasta el próximo 31 de julio

ALBERTO AZCÁRATE
/ELSALTODIARIO

Las asociaciones de vecinos habían convocado a las 9:30, sin embargo, media hora antes medio centenar de personas se concentraba frente a la puerta de Argumosa 11. A la hora convenida, unas 200 se agolpaban, bajo la cobertura de una inusual cantidad de medios de comunicación. Las vecinas candidatas al desahucio, Josefa Santiago de 65 años, Pepi, y sus dos hijas, viven en un piso de la tercera planta desde hace más de 20 años, tiempo durante el cual lo han reformado y mantenido con recursos propios.

Los propietarios vendieron un tercio del edificio a la inmobiliaria Inversión en Proindivisos SL, que hace unos meses envió burofaxes a los inquilinos notificándoles que sus alquileres no serían renovados. Y ha respondido al requerimiento de aquéllos negándose a entablar cualquier renegociación de los contratos y apelando a la vía judicial.

En ningún momento se produjo la llegada de funcionarios judiciales ni de policías, como si supieran que los vecinos y colectivos estaban dispuestos a interponerse a la acción. Poco antes de las once arribó el SAMUR, como es de praxis, para dar apoyo e intentar tranquilizar a las candidatas al desahucio. Aprovechando el hueco, ingresaron en el edificio dos policías de paisano, que no pudieron acceder a la vivienda por la decidida acción de los colectivos y vecinos que se interpusieron y les indicaron que sin orden judicial no podrían hacerlo. Y los exhortaron a dirigirse a la esquina de la calle Argumosa con Salitre, donde se encontraba la comisión judicial, con la que Pepi y los colectivos se disponían a negociar.

A eso de las once bajó Josefa Santiago —arropada por los colectivos vecinales y abogados de la PAH— y se dirigió a la esquina, donde les esperaba la comisión judicial, un par de representantes de Inversión en Proindivisos SL, la Po-

licía Municipal y el SAMUR. A todo esto, más vecinos se iban sumando a la aglomeración que burbujeaba en la puerta de Argumosa 11. Otro pequeño grupo —junto a camarógrafos y periodistas— aguardaba el desenlace de las negociaciones en la calzada de enfrente de Argumosa y Salitre.

Después de una media hora, el conciliábulo se disolvió y Pepi se dirigió a los medios para informar de que el desahucio se ha postergado hasta el 31 de julio. Que, ante la llegada del burofax informándole de que la propiedad no iría a renovar el alquiler, dejó de pagarlo durante los dos últimos meses; que está dispuesta a pagar lo que debe y a renegociar un alquiler mayor. Los representantes de la empresa se negaron rotundamente a cualquier renegociación de contratos. Con ella o con los otros vecinos.

La mujer lamenta que el Ayuntamiento no le dé ninguna solución. Y que el IVIMA le diga que no reúne los requisitos para hacerse acreedora a una vivien-

da de la institución; como única alternativa le sugiere un albergue municipal. Josefa la considera una opción indigna para quien tiene una familia, vive en el piso desde hace más de veinte años y está dispuesta a renegociar el alquiler.

Como para no dejar lugar a dudas de su determinación, la comisión judicial le solicitó que vaya quitando los muebles, porque de lo contrario el 31 —cuando se producirá el segundo intento de desahucio— se quedarán dentro. Y, en una perla que preferimos no calificar, la abogada de Inversión en Proindivisos SL le ha sugerido que sean los colectivos quienes le paguen el alquiler (sic). Josefa ha terminado diciendo: “ante este cuadro, estoy desesperada, porque veo que estoy en la calle”.

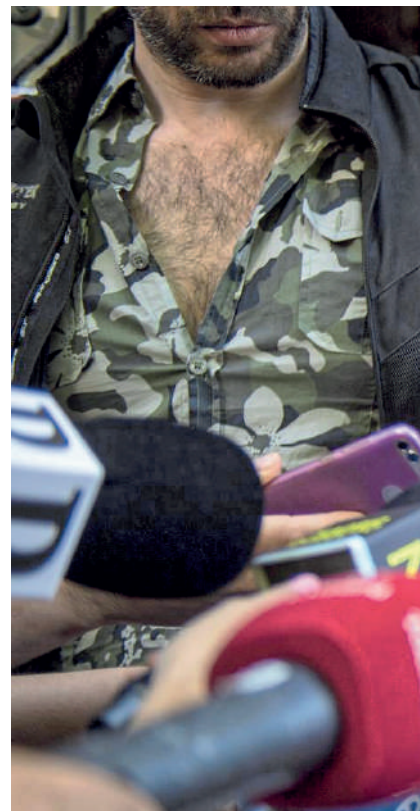
Fernando Bardera, de Lavapiés, ¿Dónde Vas?, redundó en que el Ayuntamiento no está deteniendo los desahucios ni está ofreciendo alternativa habitacional, “y nosotros sabemos que en el barrio la EMVS, el IVIMA y la Seguridad Social tienen viviendas vacías, tenemos identificados varios edificios. Desconocemos por qué no se están asignando estos pisos”.

Bardera ha explicado también que no pueden “hacer públicas las direcciones porque sería comprometido, pero en el

momento en que estén las condiciones dadas podremos mostrar cuáles son. No sabemos si se niegan a darlos o si ellos mismos no tienen constancia de la existencia de estas viviendas. Quién sabe, [quizás] no tengan un censo preciso de sus disponibilidades. Pero sí existen viviendas.”

Como sus compañeros, no ocultó críticas a la mesa de enlace constituida con el consistorio: “sí, existe esa mesa. Pero no está funcionando, porque si no, hoy no estaríamos aquí. El primer compromiso que el Ayuntamiento asumí era parar los desahucios en Argumosa 11, de cuatro familias, solo este mes. El primero —el lunes pasado— lo hemos parado nosotros administrativamente, siendo que el mes que viene será nuevamente convocado; y hoy estamos aquí intentando detener físicamente este otro. Entonces, evidentemente esa mesa no está funcionando porque el Ayuntamiento no está aportando soluciones”.

Y remató: “La clave para que se haga justicia es que hoy haya esta cantidad de vecinos, vecinas, cámaras y periodistas. Cuando la ley no está amparando a los ciudadanos, la garantía del éxito es la unión y que se sepa que hay mucha gente detrás y alrededor de esto, dispuesta a no dejar que un derecho constitucional se monetice. Os vamos a



necesitar el 31 [de julio] y quién sabe hasta cuándo”.

“Este mes hay cuatro desahucios programados y en total son diez. Por ahora se quedan fuera las siete rentas antiguas, que las están dejando para más tarde pero que irán a por ellos cuando acaben con estos diez, porque el objetivo —más allá de lo que declaren— es vaciar el edificio para venderlo a un fondo buitres. Y por eso se niegan a cualquier arreglo para reajustar los alquileres”, concluye Bardera.

Desahucio en Carabanchel

Sin embargo, no todos los vecinos de Madrid candidatos al desahucio pueden saborear el gusto a la victoria. Según informa la

DESAHUCIOS

Dos desahucios y un alquiler social: una semana en Vivienda Carabanchel

ASAMBLEA POPULAR
DE CARABANCHEL 15M

En Carabanchel llevamos dos intensas semanas en las que hemos sufrido de lleno el repunte vertiginoso que están experimentando los desahucios en todo el país.

Empezamos con el desahucio salvaje de nuestra compañera Sonsoles, ejecutado por la Policía Municipal y la Judicial en conjunto, con el que dejaban en la calle y sin alternativa habitacional a una menor de dos años, Aisha, y a su familia. El piso era propiedad de SAREB, el banco malo, quién se negó en todo momento a negociar con la

afectada para tratar de encontrar una solución que fuera lo menos perjudicial posible para ambas partes.

Continuamos con el desahucio de Viviana y sus seis hijos, cinco de ellos menores, a manos de Bankia, dos semanas después de que el propio banco rescatado con fondos públicos lo vendiese a un fondo buitres. La Policía acordó la zona desde las cinco de la mañana, y las diez unidades de UIP que asistieron impidieron a las vecinas acercarse a expresar su solidaridad. La alternativa habitacional que se les ofreció en este caso fueron dos días de es-



tancia en un albergue para ella y sus hijos.

Sin embargo, el movimiento de vivienda, por mucho que acuse los golpes, sigue siempre firme en la denuncia de las injusticias cometidas por los bancos y los fondos de inversión, y en este caso no iba a ser menos: organizó una protesta frente a la bolsa para señalar a los culpables de estos y todos los desahucios.

Por otro lado, la buena noticia de la semana nos la trae una vez más la lucha incansable y en todos los frentes de nuestra compañera Maribel, que ha conseguido forzar a Bankia a aceptar un alquiler social de 150 euros al mes. Maribel es madre trabajadora, trabaja en el sector de la limpieza y su nómina solo alcanza los 590 euros al mes. Tiene tres hijos menores a su cargo. Pagó mensualidades de hipoteca a Bankia durante

muchos años hasta que no pudo más. Bankia la quería desahuciar. Con mucha lucha y mucha presión hemos conseguido que le dé un alquiler social de 150 euros al mes, le quite la deuda y renuncie a desahuciar al avalista. Un gran éxito para una persona que lo necesitaba y que ha luchado mucho.

Igualmente nos llena de satisfacción y de optimismo ver que personas afectadas se han convertido en auténticas especialistas en derecho inmobiliario y son capaces de asesorar a otras familias afectadas con una gran eficacia.

La lucha sigue, y la pesadilla de los desahucios de familias no cesa. En julio tendremos que afrontar más, movernos mucho y estar muy alerta. Muchos de los desahucios que se han paralizado temporalmente durante el curso escolar lo han sido por-



ÁLVARO MINGUITO

periodista Marián Álvarez Macías, en Carabanchel se consumó un desahucio en calle Francisco Guzmán, 3. Se dieron cita allí unos 20 agentes, que llegaron a bordo de cuatro furgonetas y dos coches de la Policía Nacional, junto a los funcionarios judiciales de praxis.

Las desahuciadas, tres mujeres solas, de origen gitano. Nieves, de unos cincuenta y tantos años, sus dos hijas y dos nietos. El piso es de la SAREB y estas mujeres no tenían ingresos que les permitieran pagar alquiler. Ante ello, la SAREB interpuso acción en los juzgados, pero —al ver la situación de desamparo del grupo familiar— decidió echarse atrás. Sin embargo, sin que se sepan los motivos, el Juzgado 36 de plaza de Castilla

mostró una —al parecer autónoma— diligencia y procedió a su desahucio.

Organización en Lavapiés

La concentración del 5 de julio había sido convocada por el Sindicato de Inquilinas, la PAH Centro y la asociación Lavapiés, ¿Dónde Vas?, entre otros colectivos. En declaración a *El Salto*, Eduardo y Marisa, de Lavapiés, ¿Dónde Vas?, informan que, al calor de la resistencia vecinal al acelerado proceso de gentrificación y turistificación del barrio, se ha constituido la Asamblea de Bloques en Lucha que agrupa —por el momento— un total de seis edificios comprometidos por este proceso, entre ellos

Argumosa 11 y Olmo 35. Saben que hay otros organizándose en Vallecas y en Manuel Becerra, y empiezan a moverse para establecer contacto.

Por iniciativa de esta asamblea ha sido posible organizar la incipiente mesa de enlace con el Ayuntamiento. Proponen que esa instancia esté integrada por los colectivos vecinales, a los que se sumen las concejalías de Desarrollo Urbano Sostenible, de Centro, de Equidad y Asuntos Sociales, de Economía y la EMVS. Pretenden que el consistorio tenga una actitud más activa que la actual.

En concreto, quieren que el Gobierno municipal oficie de mediador entre los propietarios de los inmuebles y el poder judicial para arbitrar soluciones que no impliquen el desahucio sin alternativa habitacional, como es el caso de Josefa Santiago. También demandan que Ahora Madrid implemente un plan integral contra la especulación inmobiliaria “que le está cambiando la cara a nuestros barrios y expulsa a cada vez más vecinos y ha convertido a la ciudad en un campo abierto a la especulación desenfrenada”, dicen desde Lavapiés, ¿Dónde Vas?

Sin embargo, son críticos respecto a la actitud de las autoridades municipales, que consideran de “gestos tibios” ante un problema tan acuciante como el de estos vecinos. Asimismo, les consta que Inversión en Proindivisos SL se ha beneficiado de dos subvenciones para rehabilitar el edificio; una de la CAM y otra del Ayuntamiento, que oscilarían en torno a 45.000 euros cada una. La asamblea ha propuesto al consistorio que le retire esa subvención, beneficio que parece aún más incomprensible ante el hecho —según estos portavoces— de que la empresa mantie-

ne deudas con la Hacienda, tanto estatal como municipal.

Javier Gil, del Sindicato de Inquilinos, comenta que los colectivos han presentado al juzgado una serie de informes para intentar evitar el desahucio, entre ellos uno de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, así como un dictamen de Naciones Unidas que exhorta a España a no desahuciar sin la contrapartida de una alternativa habitacional, como es el caso de Santiago.

Gil denuncia que la empresa propietaria ha estado presionando a la jueza para que desoiga estos informes y proceda al desahucio inmediato. Por su parte, los colectivos demandan al consistorio voluntad firme contra este tipo de procesos especulativos y que, como mínimo, se comprometa a intermediar ante los juzgados para evitar los desahucios, mientras no tenga alternativa habitacional digna para las personas que serán desalojadas, “estamos hablando de decenas de familias, que tienen informes de los Servicios Sociales, se les echa y quedan en la calle”, remata.

A modo de balance de la jornada, Pablo García Bachiller, del Sindicato de Inquilinas, se muestra satisfecho con el desenlace: “es un síntoma de que la democracia y la política todavía tienen sentido en Madrid. Salgo del edificio, de hablar con las vecinas y están muy contentas de reconocer en el pueblo, entre las vecinas del barrio, la verdadera política. Vinimos aquí, hemos puesto el cuerpo y hemos parado el desahucio. Lo volveremos a hacer el día 31, con todas las dificultades que supone la fecha en el centro del verano. Puede decirse que Argumosa 11 se ha convertido en un bastión de la lucha contra la gentrificación, y esto no es una frase retórica.”

OPERACIÓN URBANÍSTICA

Carmena aprueba la torre de 31 plantas que destruye el origen de Metro

PLATAFORMA SALVEMOS CUATRO CAMINOS, CORAZÓN VERDE DE CHAMBERÍ, ASOCIACIÓN MADRID, CIUDADANÍA Y PATRIMONIO, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, PLATAFORMA POR EL DERECHO A LA CIUDAD, ASOCIACIÓN PARQUE SÍ EN CHAMBERÍ Y CLUB DE DEBATES URBANOS

■ La “Operación Cocheras” planificada en 2014 por el Ejecutivo de Ignacio González, al frente de la Comunidad, y con la colaboración del consistorio de Ana Botella, que redactó las bases del nuevo plan, podría ser aprobada inicialmente mañana por la Junta de Gobierno de Carmena [y efectivamente fue aprobada el 28 de junio].

Madrid no gana para disgustos. Una y otra vez, nuestros responsables políticos sacrifican nuestra historia y nuestro legado urbano en pos de proyectos urbanísticos de dudoso beneficio público y que agravan los ya consolidados desequilibrios de los barrios.

Las parcelas de propiedad pública que albergan instalaciones dotacionales o servicios y que han quedado englobadas en la trama urbana, antes o después terminan siendo objeto de operaciones urbanizadoras intensificadoras y de gran lucro para los agentes implicados. Justo al borde del recién liberado Parque Santander, cuyo golf ilegal acaba de ser desmantelado, se prevé la desaparición de una de las piezas de patrimonio industrial más interesantes de la ciudad y con gran capacidad de ser recuperada y reutilizada.

Las cocheras de Cuatro Caminos son el único y verdadero edificio centenario de Metro, cuya red de transporte es uno de los 100 elementos más importantes del patrimonio industrial escogidos de toda España, lista que escoge apenas seis de toda la CAM. Esta lista fue promocionada por el Comité Internacional de Patrimonio Industrial (TICCIH-España) y avalada por el Plan Nacional de Patrimonio Industrial del Ministerio de Cultura. En 2016 se demostró la participación —lógica por otro lado— del arquitecto oficial de la Compañía de Metro, Antonio Palacios, a quien Madrid debe varios de sus mejores edificios.

Ahora este complejo se ve amenazado por un plan parcial que presuntamente incumple varios preceptos urbanísticos y genera nuevas desigualdades con una muy cuestionable zona verde (consistente en una losa de cemento que se eleva a casi diez metros sobre la parte sur, con rampas y escaleras que impiden un fácil acceso) y una torre de 31 plantas y más de 100 metros de altura que aparece en una zona elevada de la ciudad y con mucho impacto paisajístico en un espacio muy expuesto. Esa torre, más alta que el Edificio España, tenía una limitación inicial de 21 plantas en 2014, por lo que ya va creciendo un 50% más de lo previsto inicialmente. El aumento de edificabilidad concedido entonces carece de justificación legal y urbanística, ya que únicamente se pretendió buscar la mayor rentabilidad inmobiliaria; este hecho sienta las bases para el cuestionamiento de la operación en su totalidad.

Por último, cabe mencionar que en la actualidad hay un contencioso administrativo en curso por la no protección patrimonial de la Comunidad de Madrid hacia este bien, que podría impedir el desarrollo tal y como está concebido, por lo que se trataría además de una imprudencia administrativa no esperar a su resolución. Por otra parte, aunque es un gesto que el plazo de alegaciones no coincida con el mes de agosto, como tradicionalmente ha sucedido, creemos que un tema tan delicado no se debería exponer solamente durante un mes, dado que una vez más el planeamiento incómodo en este país se tramita en verano.

Los colectivos firmantes lamentamos que el actual Gobierno, cuyo compromiso electoral era acabar con estas malas prácticas urbanísticas, esté tramitando y sacando adelante esta operación que —aunque incluye las cesiones previstas por la vigente ley del suelo— no favorece en nada a la ciudad, ni ha tratado en ningún momento de buscar una solución en la que se compatibilizase la conservación de nuestro patrimonio histórico.

que hemos planteando que el desarraigo afectaría al rendimiento escolar de los hijos. Al haber acabado el curso escolar nos llega fecha de ejecución de esos desahucios, que se suman y forman un gran número pese a que las familias no pueden encontrar una alternativa habitacional en un mercado inmobiliario que sufre una nueva burbuja fruto de la mera especulación desbocada.

Igualmente, la entrada en vigor de nuevas leyes que facilitan los desahucios será un obstáculo más para que las familias no pierdan sus viviendas, y serán quienes menos tienen quienes se verán más expuestos e indefensos a la hora de poder quedar en la calle.

¡Seguimos!

Una vez más el Comité DESC nos da la razón

PAH MADRID
Hoy la lucha colectiva ha vuelto, de nuevo, a dar sus frutos. Hoy PAH Madrid consigue la suspensión de un desahucio que estaba previsto para el día 26 de junio, a través del Comité de Derechos Económicos, Sociales, Culturales de la ONU (Comité DESC). La familia tenía cuatro hijos, de 8, 5, 4 y 2 años, y ante la desprotección absoluta de los poderes públicos españoles que pretendían dejarlos en la calle sin alternativa habitacional nos vimos obligados a acudir

a instancias internacionales para evitar que otra familia se viera en la calle. Esto es una vulneración de un derecho fundamental en toda regla. A raíz del dictamen emitido por el Comité DESC el 20 de junio de 2017 en el que condenaba a España por vulneración del Derecho a la vivienda, cada vez son más los desahucios paralizados como medida cautelar adoptada por la ONU. Además de un gran logro porque conseguimos parar el desahucio de una familia más,

es también un toque de atención a España por parte de los organismos internacionales que tienen que intervenir en resoluciones judiciales para garantizar el ejercicio de un derecho como el derecho a la vivienda. Ni el Banco Santander, ni el Gobierno de España, ni la Comunidad de Madrid, ni el Ayuntamiento de Madrid ofrecían esa alternativa habitacional... Ha tenido que ser gracias a la ONU y a nuestra lucha. ¡Vergüenza!
¡No vamos a parar! ¡Sí se puede!

PAH VILLAVEVERDE SE TOMA UN DESCANSO



Cierra temporalmente la Asamblea de vivienda de Villaverde, en caso de necesidad os podeis dirigir a:

ASAMBLEA DE VIVIENDA DE USERA
Viernes de 19:00 a 21:00 horas
Av. Orcasur, 24, Madrid

DERECHO A LA VIVIENDA

¡Solución YA para Viviana y su familia!

Carta abierta a Ángel Garrido y Dolores Moreno (presidente y consejera de Políticas Sociales y Familia de la CAM), y a Manuela Carmena y Marta Higuera, alcaldesa y concejala del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid

RSP CARABANCHEL

Como ustedes saben, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas solicitó el pasado 22 de junio al Estado español la suspensión del desahucio de vivienda o una vivienda alternativa adecuada para Viviana López Albán, con el objetivo de evitar daños irreparables a ella o a sus cinco hijos menores de edad.

Lamentablemente, como ya sabrán o deberían saber, la solicitud de la ONU fue ignorada. Viviana y sus seis hijos, cinco de ellos menores de edad, fueron desalojados sin que nadie les facilitase una vivienda alternativa adecuada, lo que entra dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. En este momento se

alojan provisionalmente en el Albergue Pinar de San José, compartiendo habitación con otra familia. Su único recurso económico actual es el cobro de la Renta Mínima de Inserción, y a veces pequeños empleos temporales y en precario del hijo mayor de edad, lo que en estos momentos no permite encontrar una vivienda para seis o siete personas, poder alimentarse y hacer frente al coste de los demás recursos básicos de la vida.

La historia de esta familia es especialmente dolorosa. Viviana y sus hijos fueron abandonados por el marido de ella y padre de ellos, dejándoles sin medios económicos; a día de hoy ese individuo sigue sin asumir ningún tipo de responsabilidad, sin tener domicilio físico y con frecuentes sali-

das y entradas del país a pesar de haberse declarado insolvente para afrontar sus responsabilidades familiares.

Hace más de cinco años, ella alquiló un piso, del que ahora ha sido desalojada, que fue pagando puntualmente, pese a sus dificultades económicas. El desalojo sufrido el 25 de junio por esta familia no ha sido por impago del alquiler, sino porque el propietario del piso estaba endeudado con Bankia, cosa de la que nunca fue advertida por su casero: el desahucio de éste, que no vivía en esa casa, ha golpeado directamente a Viviana y sus hijos. Los intentos de lograr un acuerdo de alquiler social con Bankia han sido infructuosos.

Si bien el problema no lo han creado la CAM ni el Ayuntamien-



RSP CARABANCHEL

to de Madrid, ambas instituciones y sus Gobiernos están obligadas a dar soporte social a las familias aquí residentes, sin abandonarlas a su suerte. Esta obligación general adquiere en este caso particular relevancia política y ética. Por un lado, para el Gobierno del PP en la CAM porque durante sus Gobiernos Ignacio González y Ana Botella, "vendieron" a precio de saldo casi 5.000 viviendas públicas a fondos de inversión especulativos, no pudiendo ahora lavarse las manos ante las consecuencias de esa operación, más aún cuando los Gobiernos de Cifuentes/Ga-

rrido no han modificado esa política de vivienda cómplice con los intereses especulativos. Por otro lado, para el Gobierno de Ahora Madrid, porque, pese a haber recibido una situación heredada de carencia de recursos habitacionales, bien conocida entonces y ahora, su candidatura estableció como uno de sus compromisos principales y prioritarios dar alternativas habitacionales a los desahucios de primera vivienda que no se pudieran evitar, a lo que deben muchos de los votos recibidos. Y para ambos Gobiernos porque esta familia reúne características especiales de

una situación de actuación prioritaria, como la presencia de cinco menores y que su desalojo sea consecuencia de un engaño por tercero.

Esto ha sido entendido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, pese a la distancia y a su gran prudencia a la hora de elevar solicitudes a los Estados miembros. Es escandaloso que las instituciones más cercanas a Viviana y a sus hijos no puedan entenderlo y no adopten las medidas necesarias para poner fin al calvario que atraviesa esta familia. Es bastante indignante ver cómo tantas veces nuestros Gobiernos justifican su actuación por supuestas "obligaciones internacionales" pero ignoran descaradamente las recomendaciones e incluso sentencias de instituciones como la UE o la ONU cuando éstas favorecen a las personas y familias que residen en España.

En consecuencia, reclamamos a ambas instituciones una solución habitacional digna para Viviana y sus hijos en tanto que no disponga de medios económicos suficientes para conseguirla por sí misma.

i RECOGIDA FIRMAS:

<https://bit.ly/2m71VUQ>

DERECHOS SOCIALES

La plataforma RMI Tu Derecho responde a Rollán

RMI TU DERECHO

Los colectivos sociales que formamos parte de la Campaña RMI Tu Derecho hemos emitido un comunicado en el que respondemos con dureza a los comentarios realizados por el vicepresidente de la Comunidad de Madrid Pedro Rollán y su consejera de Políticas Sociales María Dolores Moreno, que sostienen que el descenso de las concesiones de RMI se debe a la disminución de solicitudes. Sus declaraciones se produjeron dos días después de que decenas de personas afectadas por el recorte en la RMI, siguiendo el llamamiento de la plataforma, se concentrasen en la Puerta del Sol de Madrid.

Pedro Rollán sostuvo que "en ningún caso por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid se han endurecido las condiciones para que las personas solicitantes puedan ser beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción", algo que los colectivos de la Plataforma RMI nunca han manifestado. Lo que sí dijeron, sostiene la nota, es que "desde inicios de 2017 se utilizan criterios de gestión arbitrariamente restrictivos. En el 2016 se concedieron una de cada tres resoluciones iniciales, en el 2017 lo fueron una de cada tres y en el primer semestre de 2018 só-

lo han sido de concesión una de cada cuatro. Es evidente que han endurecido las decisiones que toman. ¿Por qué? Eso es lo que tienen que explicar el vicepresidente y la consejera de Políticas Sociales, y no lo han hecho. Si se hubiese mantenido la tasa de concesión de 2016, desde enero de 2017 se habrían concedido unas 3.700 rentas mínimas MÁS que las que se han concedido", asegura la plataforma ciudadana.

En el pleno de la Asamblea de Madrid, la consejera M^a Dolores Moreno celebró que ha habido menos solicitudes de Renta Mínima en estos últimos años. Desde la Plataforma RMI Tu Derecho lo celebrarían también si no fuera porque esta prestación nunca ha cubierto a todas las personas y familias en pobreza severa de la Comunidad de Madrid. En abril de 2018 el número de personas beneficiarias de RMI ronda las 92.000 personas, frente a las 300.000 personas que se calcula que viven a día de hoy en situación de pobreza severa en la región.

"Desde nuestra experiencia al lado de personas y familias empobrecidas, constatamos que en el descenso de estas solicitudes juega un papel importante el agotamiento y la frustración que provoca la gestión actual de la Renta

Mínima. Es llamativo que, aunque haya habido menos solicitudes, las denegaciones hayan aumentado de 3.410 en 2016 a 4.452 en 2017. ¿Será porque hay más empleo, como insisten desde la Consejería de Políticas Sociales?", se pregunta la plataforma, antes de continuar: "nos dirán que las denegaciones por causas económicas han aumentado un 15%. Pero han aumentado mucho más otras causas más relacionadas con la gestión más restrictiva que se está haciendo de la prestación, como las relacionadas con acreditación de residencia en Madrid, que han aumentado un 36%, y especialmente las del no reconocimiento de la familia como unidad de convivencia independiente o por no llevar ésta seis meses constituida, que han aumentado un 138%. En este contexto nos encontramos con situaciones tan injustas como denegar la RMI a madres solteras cuyo bebé no tiene más de seis meses, argumentando que la unidad de convivencia madre e hijo recién nacido no tienen seis meses de convivencia efectiva", critican los colectivos de RMI Tu Derecho.

Continuando con su línea argumental, insisten en que mientras que en 2016 la razón de tener ingresos suficientes suponía

el 70% del total de las denegaciones de solicitud, ésta baja hasta el 62% en 2017.

El vicepresidente comentó también que "afortunadamente hoy hay un número de beneficiarios ligeramente inferior porque estos han tenido la oportunidad de incorporarse al mundo laboral". Pues bien, la Plataforma RMI Tu Derecho, junto a las familias empobrecidas receptoras del RMI, se alegra por aquellas personas que han logrado incorporarse al mundo laboral. "Conseguir un trabajo digno y que permita salir adelante a las familias en la actual situación de precariedad laboral que vivimos en Madrid es un gran logro, que no es posible sin el esfuerzo de estas personas por encontrar vías de acceso a unas condiciones de vida dignas. Ojalá que la reducción del número de beneficiarios de RMI se relacionara exclusivamente con este hecho. Pero no es así", asegura el espacio ciudadano.

"En lo que se refiere a las suspensiones —continúa—, casi la mitad de ellas son suspensiones cautelares, unas 3.500 en 2017 frente a las 2.400 de 2016. Estas suspensiones cautelares, por "indicios" (es decir, que no hay constatación firme del hecho, sino sospecha) y sin realizar audiencia previa con la persona afectada. De esta

manera se genera una situación de "presunción de culpabilidad" que conduce a la pérdida de esta ayuda para la supervivencia durante varios meses, en los que al estrés propio de tener que ajustarse a esta nueva situación sin ingresos se suma el tener que demostrar responder a los requerimientos de la Comunidad de Madrid", sostiene la plataforma. "Esto se agrava, tal y como hemos denunciado ante el Defensor del Pueblo, por el hecho de que las notificaciones de estas suspensiones no se ajustan a derecho, debido a la falta de información adecuada y en tiempo sobre las causas de la suspensión y los requerimientos para revertirla. Una barrera más que impide a las familias afectadas defender su derecho a la prestación, lo que provoca que un gran número de ellas (un 40% de los casos) terminen en una extinción del derecho a los tres meses, no por demostración de la falta, sino por falta de información, tiempo y fuerzas para demostrar su inocencia".

De hecho, estas suspensiones cautelares, y no el acreditar haber encontrado un trabajo, como dice la Consejería de Políticas Sociales, "es la principal causa de extinción de la RMI": una de cada tres extinciones se deben a suspensiones cautelares que no se revierten al

cabo de tres meses. En 2016 eran una de cada cuatro. "Una nueva muestra de cómo la gestión del equipo actual está atacando el derecho a la Renta Mínima", denuncia la plataforma.

"Ojala el día de mañana, un día determinado, aunque pudiera parecer una utopía, pudiésemos hablar de la Renta Mínima de Inserción como algo del pasado", terminó diciendo Pedro Rollán. "Todas deseamos ese futuro utópico sin RMI, pero a él no llegaremos disfrazando los datos, ni recortando el personal que atiende en los Servicios Sociales y que deben acompañar los itinerarios de promoción social, inexistentes o ineficaces en la mayoría de los casos. Por ello, instamos al vicepresidente de la Comunidad de Madrid y a la consejera de Políticas Sociales y Familia a que el tiempo que utilizan en falsear los datos de protección a las personas más pobres de nuestra comunidad lo inviertan en crear políticas activas para llegar a la gran bolsa de personas empobrecidas que no llegan a solicitar la RMI, a facilitar el acceso a este derecho a toda vecina y vecino de la Comunidad de Madrid que lo necesite y revisar los mecanismos de supervisión para que no generen indefensión ni mayor precariedad a personas y familias que la reciben por encontrarse en situación de pobreza severa", concluye la plataforma en su comunicado.

REPRESIÓN

¡Jorge ha sido absuelto!

CARABANHEL 15M

■ Nuestro compañero Jorge Aranda ha sido absuelto de todos los cargos que le imputaban por tratar de parar un desahucio hace algo más de un año. Aún no hemos tenido tiempo de valorar detenidamente la sentencia. En cuanto lo hagamos, informaremos sobre si vamos a tomar medidas al respecto para denunciar el montaje policial en el que se ha visto envuelto.

Por el momento, solo queremos reiterar nuestro agradecimiento a todas las compañeras que se han implicado en este caso de todas las formas posibles. Muchísimas gracias, entre todas estamos demostrando que un mundo mejor es posible, que la solidaridad y el apoyo mutuo tienen una posibilidad frente a los intereses económicos. Gracias al equipo jurídico de la PAH, no solo por



Valoración de la abogada

La abogada de Jorge ha valorado para *madrid15m* la sentencia absoluta. "Jorge ha quedado absuelto de los cargos que se le imputaban, atentado a la autoridad y lesiones, principalmente porque la juez no se ha creído las declaraciones de los policías. Las numerosas contradicciones en sus declaraciones, así como la falta de credibilidad en su discurso, no han podido acreditar nada ni desvirtuar la inocencia de Jorge", nos ha manifestado.

"Ha primado la presunción de inocencia de Jorge Aranda, su contundente declaración y la de nuestros testigos frente a unas declaraciones policiales nada convincentes y contradictorias. Basta ya de montajes policiales", concluía la abogada.

el inmenso esfuerzo que han realizado en este caso, sino por comprender y respetar la horizontalidad de nuestras asambleas y el carácter político de este juicio.

Aprovechamos también para pedirnos que toda esa inmensa ola de solidaridad siga viva, porque tenemos más pruebas por delante: Isa, Ricardo, Jorge y todas las encausadas por parar desahucios nos necesitan, y no podemos dejarlas solas.

Por último, nos reafirmamos en nuestros principios y en la necesidad de seguir construyendo un movimiento de vivienda sólido que sea capaz de plantar cara a los especuladores poniendo la vida en el centro. Continuaremos luchando por el derecho a la vivienda digna de todas las personas cada día en los juzgados y en las calles. ¡Stop desahucios!

ESPACIO DE DEBATE

IV Escuela Básica de Verano contra el paro y la precariedad

MAREA BÁSICA

■ Los próximos días 27, 28 y 29 de julio de 2018 se va a celebrar la IV Escuela Básica de Verano contra el paro y la precariedad en el albergue del complejo residencial Fray Luis de León de Guadarrama.

Tras la movilización a pie que tuvo lugar en primavera, es tiempo de reflexión y reencuentro, de cuidarnos, de deconstruirnos y reconstruirnos...

Por eso, os invitamos a un fin de semana de re-encuentro con lo básico en la sierra de Guadarrama, cerca de aquel túnel que vio pasar a la Marcha Básica cantando el *Santa Bárbara bendita*, entrando a un Madrid floreciente como la digna primavera básica que llegó para quedarse el pasado 24 de marzo y que traerá la movilización social con la llegada del otoño... En esta jornada estival, daremos forma al argumentario definitivo hacia ese congreso de los cinco puntos básicos que proponemos para la semana europea de la Renta Básica (la tercera de septiembre

aprox.) de manera que pueda haber un acuerdo o un compromiso real por parte de los poderes públicos de proteger y defender la vida y los derechos y libertades fundamentales recogidos en los tratados internacionales que tenemos firmados y ratificados, como la Carta Social Europea, de manera efectiva y no solo en la teoría de sus enunciados.

Exigimos la modificación de la ley de acuerdo a su cumplimiento.

PROGRAMA BÁSICO

(Orientativo de contenido)
— Viernes de Acogida: Luna Nocturna de Bienvenida. (Inicio alrededor de las 20:30 hasta las 00:00 aprox.).
— Jornada sabática de Re-Encuentro. (Desayuno desde las 8:30 hasta las 10:00).
— Acceso a sala de reuniones desde las 10:00.
— Apertura, presentación y programación básica.

De 11:00 a 12:30.
— Taller de reflexión "Del Colapso a la Emancipación".
De 12:30 a 14:00.
— Propuestas y alternativas para seguir #EnMarchaXloBasico.
De 14:00 a 15:30.

COMIDA POPULAR

De 15:30 a 17:00.

CAFÉ-TERTULIA

Por contenido. Sin moderación.
De 17:00 a 18:00.
— Claves básicamente precarias para la comunicación.
De 18:00 a 19:00.
— Desligando la existencia material del rendimiento del trabajo.
De 19:00 a 21:00.
— De la Carta Social Europea a la Renta Básica. Razones para seguir #EnMarchaXloBasico.
— Colofón-invitación para ExpresArte, quedarte y pernoctar con nosotras...

— Hacia un congreso de cinco puntos básicos que traerá la movilización social con la llegada del otoño... #CumpleCSE

Desde las 22:00.

— Ágora para ExpresArte. (con actuaciones especiales y jam session de improvisación).

Apto para todo tipo de públicos, artistas, activistas, artistas...

¿TE VIENES?

Precio por persona en régimen de pensión completa: 50€.

Precio reducido para personas desempleadas: 30€.

(Incluye: alojamiento en habitaciones compartidas la noche del viernes y la del sábado en pensión completa, incluido el desayuno del domingo, previo a la asamblea estatal. Se ruega confirmación de asistencia antes del 20 de julio de 2018 para previsión de llegadas la noche del viernes).

Contra el paro y la precariedad, ¡Renta Básica ya!

MÁS INFO:

mareabasica.com
mareabasica@gmail.com
Marta: 645357251

LIBROS DE TEXTO LIBRES Y ORDENADOS EN EL EKO

El viernes de 19:00 a 21:00 te puedes pasar a intercambiar libros de texto, con los que aquí tenemos y con los que traen las familias. Queremos que se comparta todo lo posible entre personas que dan y reciben, también con los libros de texto.

ESLA EKO, C./ Ánade, 10 - <M> Oporto

MADRID EN ACCIÓN



RED SOLIDARIA DE ACOGIDA

CONCENTRACIÓN APOYO TEMPORERAS DE LA FRESA. El 17 de junio tuvo lugar una acción en solidaridad con las temporeras empleadas en la recolección de la fresa en Huelva, que han denunciado ser víctimas de explotación laboral y en algunos casos también sexual por parte de los responsables de la empresa "Doñana 1998" y que a consecuencia de ello fueron obligadas a subir a autobuses para su deportación. ■



SECRETARIADO GITANO

CONCENTRACIÓN GITANA FRENTE A EMBAJADA ITALIANA. Ante el discurso de odio antigitano de Matteo Salvini, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano convocó a una concentración frente a la embajada de Italia en Madrid el 26 de junio. La Unión Europea no puede permanecer callada e inactiva. Hay que tomar medidas legales, pero es imprescindible también que ya mismo se pronuncien públicamente los representantes de las instituciones europeas. ■



MAREA BÁSICA

MANIFESTACIÓN PENSIONISTAS 19J. El pasado 19 de junio, miles de pensionistas procedentes de todos los rincones del Estado español rodearon el Senado para defender una reforma integral del sistema público de pensiones que garantice su dignidad y suficiencia. Desde aquí todo nuestro apoyo: su lucha es la de todos. ■



ELA RABASCO

CONCENTRACIÓN FRENTE AL CONGRESO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR. Las empleadas del hogar se han plantado ante la enmienda 6777 a los presupuestos generales del Estado y piden que se derogue inmediatamente, pues supone un retraso de cinco años de la equiparación de sus cotizaciones, por lo que se movilizaron el 27 de junio. ■

MANIFIESTO OCM2018

'Orgullo es TRANSgresión'

ORGULLO CRÍTICO MADRID

Un año más, el 28 de junio, las disidencias de género, sexuales y de cuerpos tomamos las calles *juntas* y fuertes para continuar denunciando la despolitización y mercantilización del Orgullo oficial. Nos apoyamos colectivamente en nuestras disidencias frente a un sistema capitalista, cisheteropatriarcal, racista y colonial que nos agrede, excluye e invisibiliza. Les trans, bolleras, bisexuales, *marikas*, *biciosas*, lesbianas, gays, asexuales, intersexuales, *queer*, personas no binarias, pansexuales, poliamorosas, *racializadas*, musulmanas, gitanas, trabajadoras sexuales, diversas funcionales, neurodivergentes, personas diversas mentalmente (*loques*), gordas, infancia, juventud y mayores, así como todo el resto de disidencias, reivindicamos un orgullo crítico, radical y combativo.

Damos la bienvenida a la exclusión de la transexualidad del grupo de trastornos mentales de los manuales de salud mental internacionales. No obstante, aquí, la ley de 2007 nos sigue diagnosticando disforia de género, por lo que seguiremos luchando hasta que erradiquemos esta lacra.

Las personas trans y no binarias denunciamos la violencia de un sistema binario que nos obliga a identificarnos en sus categorías estancas. Denunciamos que las personas trans migrantes no podamos acceder a cambio de nombre cuando nos encontramos en situación administrativa irregular. Además, denunciamos la cantidad de agresiones y asesinatos que sufrimos a diario, así como el aumento de asesinatos sociales a los que se llama suicidios entre menores de ambos colectivos fruto del *bullying* cisheteropatriarcal y binarista.

Denunciamos el auge del fascismo en relación al aumento de las agresiones a las personas disidentes de género, sexualidad y cuerpo en el Estado español, así como cualquier otra agresión machista y cisheteropatriarcal, y señalamos al sistema judicial como el responsable de la impunidad. Frente a esto respondemos con autodefensa, tejiendo redes de apoyo mutuo y llamando a un empoderamiento colectivo de nuestras disidencias desde la diversidad.

Continuamos denunciando todas las muertes en el Mediterráneo y la vulneración de derechos de las personas migradas y racializadas en el estado español, como hemos visto en el caso de las jornaleras marroquíes en Huelva. Apuntamos también como responsable al conjunto de la Unión Europea, que con sus políticas migratorias y de cierre de

fronteras es artífice y cómplice de esta violación permanente de derechos humanos.

Nos posicionamos tajantemente contra el homonacionalismo y las estrategias de lavado rosa tanto del Estado de Israel como de todos aquellos Estados que instrumentalizan nuestras disidencias con fines xenófobos, racistas, antigitanistas, islamófobos, neo-imperialistas y neo-coloniales. Nos adherimos a la campaña de Boicot, Desinversiones y Sanciones a Israel y decimos NO al concierto de Netta en Madrid. Clamamos contra las instituciones judiciales, represivas, educativas, sanitarias, psiquiátricas, laborales, religiosas y familiares en las que se sustenta el sistema capitalista, cisheteropatriarcal, biologicista, racista y colonial para ejercer una violencia estructural contra nues-



tras identidades, orientaciones, prácticas y cuerpos.

Nos oponemos al modelo patriarcal de familia como única vía de construir vínculos afectivos y relacionales, y la sistemática exclusión e invisibilización por parte del sistema cishetero-

patriarcal de otras realidades enmarcadas fuera del amor romántico, la monogamia o la familia nuclear. Reivindicar una deconstrucción sexual también implica remodelar nuestro concepto del sexo y entender que la construcción del deseo es y ha sido una

CENTRO SOCIAL

15 matones desalojan el CSOT La Pluma

CSOT LA PLUMA

El CSOT La Pluma, que el domingo desplegaba pancartas reivindicativas por un orgullo transfeminista y anticapitalista, fue desalojado ilegal y violentamente.

A las 8:00 del lunes 25 de junio, 15 matones han forzado la puerta del edificio con una pala excavadora para entrar en el CSOT La Pluma a grito de "¡maricones de mierda, os vamos a matar a palos!". Han entrado al edificio amenazando con cizallas, barras de metal y puntales a modo de arma, agrediendo a las personas que estaban dentro con estas herramientas e hiriendo a tres de ellas. Uno de los matones dirigía la operación, dando órdenes a sus sicarios. Al llegar, la Policía no ha efectuado ninguna detención de los "desokupas", a pesar de haber sido identificados por *les agredidas*.

Empresas como Desokupa, contratadas por la propiedad, se dedican a realizar desahucios extrajudiciales. Desalojan violentamente mediante amenazas, coacción, intimidaciones y agresiones. No es la primera vez que vemos a estos nazis actuar, y lamentablemente estas prácticas son cada vez más frecuentes, pero lo ocurrido esa mañana es una de las actuaciones más violentas que los matones "desokupas" han hecho hasta la fecha. Esto supone un cambio en su *modus operandi*, el cual se vio reforzado por la inactividad policial durante los hechos de esa mañana, además de que los juzgados absuelven sistemática-



CSOT LA PLUMA

mente las innumerables denuncias presentadas.

La empresa propietaria de este edificio, situado en la calle Barbieri número 5 en el barrio de Chueca, es ZZ Inmobiliari Proxima. Esta empresa pertenece a la familia Fernández Luengo, que se lucra, entre otras actividades, con el negocio del ladrillo. La familia es propietaria de la corporación de empresas Almacorp (Alma Beauty Corporation), en la que se incluyen las cadenas de peluquería Marco Aldany o Rizos entre otras muchas relacionadas con el mundo de la estética (peluquería, manicura, barberías). Propietarios también de otras empresas como Mi Casa Inn, Jenfab 2003 S.L. o Residencia Universitaria Arti, dedicadas a la explotación y gestión de residencias de estudiantes, así como Arama Sport en el ámbito de la gestión de gimnasios.

Este tipo de negocios son los que alimentan el puchero de la

gentrificación, la especulación inmobiliaria y la turistificación que nos expulsan de nuestros barrios y ciudades. Un centro social como La Pluma sería una amenaza para este modelo neoliberal de ciudad y, en estas fechas, una amenaza clara al modelo de Orgullo LGTBIQ+ mercantilizado y centrado en el ocio y el consumo que tenemos en Madrid.

Desde La Pluma buscamos espacios de encuentro para nuestra comunidad. En un barrio donde el espacio público se ha vendido a bares y terrazas queremos espacios para hacer política desde nuestras disidencias corporales, sexuales y de género, lugares para gozarnos, disfrutarlos y resistir frente a este sistema que pretende silenciarlos con violencia.

Nuestras plumas serán visibles, orgullosas y combativas. Nunca normativas.

Nos vemos en las calles ¡La Pluma vive!

Netta no puede manchar de apartheid israelí el Orgullo 2018

BDS MADRID

Colectivos sociales y LGTBIQ+ de Madrid condenan la participación de Netta, la reciente ganadora de Eurovisión, en el Orgullo Gay de Madrid 2018 por su papel en el "lavado de imagen" del Estado de *apartheid* israelí.

Ante la noticia de que Netta actuará por primera vez en Madrid en el marco de las fiestas del Orgullo 2018, los colectivos sociales pro-palestinos y LGTBIQ+ dentro de la Plataforma Orgullo Crítico se han movilizado para evitar que este concierto se celebre. Por eso, este grupo de diversos colectivos piden a la Sala Barceló, donde tendrá lugar el evento, y a la organización del Madrid Orgullo 2018, que rechace públicamente este concierto y no lo sume a su programación.

"No tenemos nada en contra de Netta como artista ni en lo personal. Lo que no queremos es que en el marco del Orgullo 2018 de Madrid se incluya a esta declarada embajadora cultural de un Estado que lleva 50 años de ocupación extremadamente violenta e ilegal según el derecho internacional en Palestina", afirman.

Dos días después de que la artista israelí Netta Barzilai ganara el último certamen de Eurovisión, 60 personas palestinas fueron asesinadas y 2.700 heridas

por fuego israelí en Gaza. Desde el pasado 30 de marzo que comenzaron las movilizaciones en Gaza por el derecho al retorno, la llamada "Marcha del Retorno", 108 personas han sido asesinadas por disparos del Ejército israelí. Entre las víctimas, además de varios periodistas que cubrían las manifestaciones, se suman ya ocho niños muertos.

"Bajo el arcoíris Israel esconde más de 20 años de ocupación, colonialismo y *apartheid*; el turismo gay es una de las estrategias de la 'marca' Israel", afirman desde el movimiento BDS. La cantante israelí, que sufrió *bullying* en la infancia y ganó el certamen con una canción (*Toy*) contra la violencia sexual hacia las mujeres, afirmó: "Gracias por celebrar la diversidad. Amo a mi país. La próxima vez en Jerusalén" (por la sede de la edición del festival en 2019); en su cuenta de Twitter Netanyahu felicitó de este modo a la joven: "Netta, has traído mucho respeto al Estado de Israel".

Las campañas de Boicot, Desinversiones y Sanciones contra el Estado de Israel (BDS) y la Campaña Palestina para el Boicot Académico y Cultural (PACBI) son iniciativas no violentas y legítimas, y están demostrando su plena eficacia en la lucha contra

la ocupación. "Hacemos hincapié en la necesidad de boicotear la estrategia israelí de utilizar la cultura y los espectáculos como medios para invisibilizar la ocupación del pueblo palestino y 'normalizar' una situación aberrante desde el punto de vista jurídico y humano", afirman desde BDS Madrid. El Gobierno israelí destina grandes sumas de dinero para enviar por todo el mundo a sus representantes culturales y también para contratar actuaciones de artistas extranjeros en Israel, "como en este caso hacen con Netta".

Diversos colectivos LGTBIQ+ madrileños han rechazado la presencia de Netta en su ciudad por lo que esta artista representa. Desde la plataforma del Orgullo Crítico de Madrid, que agrupa a personas disidentes sexuales, de género y de cuerpos, denuncian el *pinkwashing* de Netta como una "cortina de humo para desviar el foco de atención de la opinión pública", siendo "un producto mediático creado por el Estado de Israel que sirve para difundir una imagen progresista y *gayfriendly*".

El Orgullo Vallecano también declara que en el MADO "no puede tener cabida ninguna actuación que anime o contribuya a enmascarar políticas racistas, como lo haría la actuación de Netta".



SARA DÍAZ

tos y cuestionamientos a nuestra identidad.

Defendemos un modelo de sociedad justa, inclusiva, sostenible y decreciente. Queremos que la vida de las personas se sitúe en el centro, defendiendo el derecho a una vivienda digna frente a la gentrificación y la turistificación que nos expulsa de nuestros barrios, así como un acceso real y digno al mercado laboral que excluye especialmente a personas trans y maltrata nuestros cuerpos, mentes e identidades no normativas.

Seguimos trabajando para ser una plataforma autogestionada, horizontal, transfeminista, anticapitalista, antirracista, anticolonialista, antifascista, anticapacitista y antiespecista.

Un año más, marchamos *juntes* para reivindicar un abanico de identidades, orientaciones, prácticas y cuerpos diversos que existen, luchan, resisten, se legitiman y transgreden al margen del poder hegemónico del cisheteropatriarado racista y colonial.

¡Orgullo es TRANSgresión!

herramienta también usada por el sistema cisheteropatriarcal para mantener estas estructuras de poder. Las personas asexuales y todas las que se sienten fuera del deseo normativo reivindicamos espacios de disidencias donde no sufrir más invisibilizaciones, aco-

CENSURA

Todas las personas mayores tienen derecho a la información

15M VILLAVERDE

La dirección del centro de Mayores Santa Joaquina Vedruna está impidiendo desde hace mucho tiempo que sus usuarios tengan derecho a la información. Mejor dicho: está asegurándose de que solo tengan derecho a la información que ellos quieren. Diariamente les facilitan diarios comerciales para su lectura, ya sean de información general de pago o gratuitos o prensa deportiva, y se oponen a que entren al centro otros periódicos y boletines de asociaciones sociales o vecinales, e incluso hojas informativas de actos que se celebren en relación a la situación de ju-

La dirección del Centro de Mayores Santa Joaquina Vedruna restringe la difusión de medios de comunicación impresos entre sus usuarios

bilados y pensionistas, alegando que los usuarios del centro solo pueden recibir la información que ellos quieren.

Después de varios incidentes no permitiendo la difusión del boletín *Barrio* de la Asociación Vecinal La Incolora, el 18 de mayo de 2017 se celebró una reunión con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid en la que se trató este tema y se reconoció el derecho constitucional a que las personas mayores recibieran cualquier tipo de información. Sin embargo, a día de hoy estamos en la misma situación: el 11 de junio se inten-

tó repartir a los usuarios del centro ejemplares del periódico *madrid15m* y desde el primer momento se nos dijo que allí no se podía repartir y que allí solo se leían los diarios que la dirección del centro quería que entraran. Ante la insistencia de repartir el periódico, fue requerida la presencia de dos agentes de la Policía Municipal, que por supuesto daban la razón a la dirección del centro e identificaron a un compañero.

Ante esta situación, nos preguntamos si ésta es la norma que rige en todos los centros de mayores de la Comunidad de Madrid o solo se impone en el centro de Santa Joaquina Vedruna; y si es así, hasta cuándo van a seguir imponiendo la información que ellos quieren que les llegue a las personas mayores y no permitiendo que ellas mismas decidan libremente la información que quieren leer.

MÚSICA SOLIDARIA

Concierto solidario y multicultural en La Guindalera

ASAMBLEA POPULAR GUINDALERA 15M

El pasado 30 de junio tuvo lugar un concierto solidario y multicultural de apoyo a las personas refugiadas con actuaciones musicales, mercadillo, recogida de alimentos y pinchos solidarios. Todo ello organizado por la Asamblea Popular de La Guindalera en colaboración con vecinas y vecinos sensibilizados del barrio en el Espacio Vecinal La Gasolinera. Una tarde en la que la música y la solidaridad dibujaron un escenario donde, además del compromiso altruista de artistas, se pudo disfrutar de sus canciones y bailar a ritmo de *conga-reggae*, acompañar con palmas o simplemente disfrutar de variedad de sonidos que no saben de fronteras.

El objetivo era recaudar fondos para el grupo de voluntarios SOS Refugiados, que coordina el centro de acogida Victoria en Atenas, prestando asistencia y dando unas 600 comidas diarias a personas en busca de refugio (mayormente de origen sirio).

Llevamos más de dos años haciendo recogidas de comida, material humanitario y fondos dos veces al mes montando una mesa solidaria en la plaza de San Cayetano y organizando actividades de concienciación en el barrio.

Lo que era un tema de actualidad se ha ido relegando,



ASAMBLEA POPULAR GUINDALERA 15M

pese a que continúa el flujo de personas que huyen de la guerra, del hambre, de la persecución, y las compañeras voluntarias que están allí nos confirman que no dan abasto. Cada vez es más complicado conseguir fondos, y este grupo no cuenta con ayudas gubernamentales, es una red de personas voluntarias y el proyecto se gestiona con los fondos y material de primera necesidad que conseguimos grupos independientes y sensibilizados como el nuestro.

Europa no ha cumplido con los compromisos de asilo, y los nuevos acuerdos solo van encaminados a cerrar fronteras, nada de dar una

solución acorde con los derechos humanos a las personas que se encuentran a su suerte vagando en busca de asilo, ni medidas realistas para mejorar la situación en origen.

Todas las personas y artistas que colaboraron en este evento lo hemos hecho de manera solidaria, y todos los beneficios conseguidos, tanto con la bebida y comida como con el mercadillo solidario y la recogida de alimentos, van destinados a sufragar los gastos del Centro Victoria, para dar de comer y proveer de artículos de primera necesidad a las personas que acuden al centro.

CINE POPULAR



15M VILLAVERDE

Cine de verano autogestionado en Villaverde

15M VILLAVERDE

Antes de nada, la asamblea del 15M de Villaverde queremos pedir disculpas por los problemas técnicos que surgieron en las dos primeras proyecciones de nuestra programación de cine de verano, problemas que ya tenemos solucionados. En tiempo anunciaremos las nuevas proyecciones de *La grieta* y de *Proyecto Florida*.

Valoramos muy positivamente la participación y las ganas con que la gente de Villaverde, niños y mayores, está aceptando estas proyecciones en la "plaza de la tortuga".

Con ocasión de la proyección de la película *Ferdinand*, sorteamos entre los muchísimos niños asistentes el libro ilustrado en el que se basó la película visionada, animando no solo a la lectura, sino también a compartir el libro sorteado entre amigos y familiares. La película que proyec-

tamos es una fábula sobre la gran humanidad de un toro que se niega a embestir, frente a la bestialidad y el gusto por la violencia de la sociedad, que trata por todos los medios de hacer que el toro sea feroz y combata en el ruedo. Fue censurada por el régimen de Franco y la Alemania nazi, y más recientemente su estreno en las pasadas Navidades fue boicoteada por el lobby taurino en este país. Por eso no fue del todo casual su proyección el pasado 7 de julio, San Fermín.

La programación de cine para julio es la siguiente:

Viernes 13, 21:45

Murieron por encima de sus posibilidades

Cinco ciudadanos de un país sospechosamente parecido al nuestro ven destrozadas sus vidas por la crisis económica. Sin nada ya que perder, elaboran un

enloquecido plan para salvar la economía española y mundial: secuestrar al presidente del Banco Central y exigirle que todo vuelva a ser como antes.

Viernes 20, 21:45

Figuras ocultas

Un equipo de matemáticas conocidas como las "computadoras humanas" calcularon, con lápices, reglas y sencillas ecuaciones que permitieron lanzar los cohetes y a sus astronautas al espacio. Entre ellas figuraba un pequeño y excepcional grupo de mujeres afroamericanas especialmente talentosas que formaron parte de las mentes más brillantes de su generación.

Viernes 27, 21:45

Te doy mis ojos

Una película dura y realista que aborda la violencia dentro de la pareja de manera directa: el machismo, las fases del maltrato, el contexto cultural y familiar, la situación de la víctima... Dirigida por la española Icíar Bollain en 2003, la historia de Pilar (Laila Marull) podría ser la de cualquiera de las mujeres fallecidas a manos de sus compañeros o ex-compañeros sentimentales.

AGENDA DE CENTROS SOCIALES DE MADRID

CONTACTO: redaccion@madrid15m.org



AYUDANOS A CREAR UNA AGENDA SOCIAL Y ALTERNATIVA DE TODAS LAS OKUPAS MADRILEÑAS

redaccion@madrid15m.org

CS LA PILUKA
Ubicación: plaza Corcubión, 16 (Madrid) - <M> Barrio del Pilar (Línea 9)
Web: www.lapiluka.org

Los lunes alternos a las 19:30 - Colectivo de Empleo del Barrio del Pilar (correo electrónico: colectivodeempleobpilar@gmail.com)
Todos los viernes a las 19:00 - Asamblea Flor
Todos los domingos a las 19:30 - Asamblea Espora Negra del 76

ESCUELA POPULAR DE PROSPERIDAD
Ubicación: calle Luis Cabrera, 19 (Madrid) <M> Prosperidad (Línea 4)
Web: prosperesiste.no-do5o.org

Todos los martes y jueves a las 19:30 - Clases de Español para inmigrantes
Todos los martes a las 19:00 - Informática: Alfabetización e Inicial
Todos los lunes a las 10:00 y miércoles a las 11:00 - Yoga
Dos sábados al mes a las 12:00 - Taller de Costura
Los jueves a las 19:00 - Taller de Encuadernación
Los jueves a las 19:00 - Taller de Reparación de Bicis
Los lunes a las 19:00 - Tertulia Literaria
Los lunes a las 19:00 - Taller de Pallets
Los miércoles a las 20:00 - Taller de Género: Generosas
Los sábados a las 18:00 - Club de La Prospe
Los domingos a las 17:00 - Teatro Foro
Otras actividades: Culturales, Biblioteca, Tienda Gratis...

CSROA LA QUIMERA
Ubicación: plaza de Nelson Mandela (Madrid)
Metro más cercano: Lavapiés (Línea 3)
Web: www.csroaquimera.org

Todos los lunes de 18:30 a 20:30 y miércoles de 18:00 a 20:00 - Taller de Lenguaje de Signos
Todos los lunes de 20:00 a 22:00 - Asesoría de la Oficina de Okupación
Todos los lunes de 20:30 a 22:30 - Teatro (garaje)
Todos los martes de 17:00 a 20:00 - Quiromasaje
Todos los martes a las 17:00 a 19:00 - Asamblea

Sindicato de Manteras y Lateras de Madrid
Todos los martes de 19:00 a 20:00 - Asamblea de Bienvenida
Todos los martes de 20:00 a 23:00 - Asamblea General
Todos los miércoles de 12:00 a 14:00 - Serigrafía
Todos los miércoles de 21:00 a 23:00 - Salsa (garaje)
Todos los jueves de 19:00 a 20:00 - Punto morado, punto de encuentro



LA CASA DEL BARRIO
Ubicación: avenida de Carabanchel Alto, 64 (Madrid) - <M> Carabanchel Alto (Línea 11)
Web: casadelbarriocara-banchel.es

Todos los lunes de 19:00 a 20:30 - Taller de Mindfulness (liberación de la mente)
Todos los martes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)
Martes no festivos de 19:00 a 21:00 - Asesoría Laboral de la Asamblea de Trabajadores
Todos los viernes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)
Segundos domingos de cada mes de 11:00 a 13:00 - Grupo Abierto de Reiki



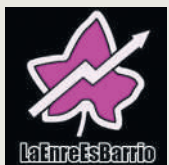
CSOA LA CASIKA
Ubicación: calle Montero, 15 (Móstoles, Madrid)
Web: casika.wordpress.com

Todos los viernes de 19:00 a 20:30 - Talleres de Autodefensa (destinados a afrontar agresiones machistas, xenófobas...)



CS LA BRECHA
Ubicación: calle Picos de Europa, 11 (Madrid)
Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.cs labrecha.org

Los miércoles alternos de 19:00 a 22:00 - Recogida de alimentos (Grupo de Consumo)
Todos los miércoles de 19:30 a 23:00 - Brecha Digital (grupo de aprendizaje y experimentación colectivo sobre tecnologías libres, seguridad y autodefensa legal)
Todos los jueves de 18:00 a 20:00 - Brecha Juvenil (espacio colaborativo de apoyo escolar, charlas, juegos, experimentos y más)
NOVEDAD: Domingo 15 de julio, a las 12:30 - Taller de Comida Vegana
Primer y tercer domingo de cada mes, de 18:00 a 20:00 - Asesoría Legal



CSOA LA ENREDADERA DE TETUÁN
Ubicación: calle Anastasio Herrero, 10 (Madrid)
Metro más cercano: Estrecho (Línea 1)
Blog: www.laenredaderade-tetuan.blogspot.com.es

Todos los lunes a las 20:30 - Asamblea de La Enre

Todos los martes a las 19:00 - Patatada Anti-repre y Banco de Alimentos
Todos los miércoles a las 19:30 - HorROR Samba - A las batucadas!
Todos los jueves a las 18:00 - RMI (Renta Mínima de Inserción)
Todos los viernes a las 20:00 - Obra Social
NOVEDAD: Sábado 21 de julio a las 20:30 - Pizza Party Vegana



CSCU LA INGOBERNABLE
Ubicación: paseo del Prado, 30, esquina calle Gobernador, 39 (Madrid) - Metro más cercano: Atocha (Línea 1)
Web: ingobernable.net

NOVEDAD: Todos los lunes y viernes a las 19:00 - Boxeo
NOVEDAD: Todos los martes y jueves a las 19:00 - Muay Thai
Todos los miércoles a las 20:00 - Asamblea Red Solidaria de Acogida (RSA)
Todos los jueves a las 19:00 - Grupo de Cuerdas (taller de instrumentos de cuerda).
Todos los jueves a las 19:30 - Asamblea General de Radio-Televisión Ingobernable.
NOVEDAD: Jueves 19 de julio a las 20:00 - Proyección de la película *Suriçi*, de Berta Hernández.
NOVEDAD: Viernes 20 de julio a las 19:00 - Ciclo de cine *Mentes provocativas*, hasta el 3 de agosto.
NOVEDAD: Sábado 21 de julio a las 20:00 - Proyección de la película *El Sol del Nord*, de Paula Aínsa y Adriá Olivares.



ESOA LA DRAGONA
Ubicación: avenida de Daroca, 90 (Madrid)
Metro más cercano: La Elipa (Línea 2)
Web: https://www.no-do5o.org/eldragonde-laelipa/

Lunes 18 de junio y 2 de julio, 19:30 - Asamblea de Bienvenida
Todos los lunes a las 18:00 - Taller de Jardinería de Interior
Jueves 21 de junio y 5 de julio a las 14:00 - Jornada de Mantenimiento
Todos los viernes a las 15:30 - Taller de Huerta Urbana
Todos los viernes a las 20:30 - Asamblea de Revuelta en la Huerta
Todos los domingos a las 13:00 - Taller de bicis



ESLA EKO
Ubicación: calle del Ánade, 2 (Madrid)
Metro más cercano: Oporto (Líneas 5 y 6)
Web: www.eslaeko.net

Todos los lunes a las 20:00 - Comisión de Comunicación Asamblea Popular de Carabanchel
Todos los martes a las 20:00 - Grupo de Consumo CaraBAH
Todos los miércoles (todo el día) - Ritmo de Resistencia - Batucada
Miércoles 27 de junio y 11 de julio a las 20:00 - Grupo de Autodefensa Laboral (ADLA)
Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de Vivienda de Carabanchel

Todos los viernes a las 19:30 - Grupo de Defensa de Derechos Sociales
Todos los viernes a las 18:00 - Costura Creativa
A las 19:00 - Taller de Teatro y Zona de Intercambio.
A las 19:30 - Grupo de Defensa de Derechos Sociales.
A las 20:00 - Despensa Solidaria de Alimentos.
A las 21:00 y 22:00 - Swing (clase abierta y baile social)



CSO LA VILLANA DE VALLEKAS
Ubicación: calle Montseny, 35 - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.lavillana.org

Todos los martes a las 18:30 - Despensa Solidaria de Alimentos
Todos los martes y jueves a las 19:30 - Clases de castellano para adultos
Todos los miércoles a las 18:30 - Escuela Villana: clases de apoyo escolar y ludoteca
Todos los miércoles a las 19:30 - Asamblea de la PAH-Vallekas
Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de acompañamiento Yo Sí (Sanidad Universal de Puente de Vallekas)



CSA 3PECES3
Ubicación: calle Tres Peces, 3 (Madrid)
Metro más cercano: Antón Martín (Línea 1)
Web: 3peces3.wordpress.com

Todos los martes a las 17:30 - Colectivo de Apoyo Mutuo de Salud Mental
Todos los miércoles a las 17:00 - "Refugees Welcome" (Refugiados Bienvenidos)
Jueves 21 de junio y 5 de julio, 20:00 - Asamblea Madrid43Ayotzinapa
Jueves 21 de junio, 20:30 - Asamblea Archivo 15M
Todos los viernes a las 20:00 - Asamblea Transmaricabollo
NOVEDAD: Todos los sábados a las 10:30 - Taller de guitarra.
NOVEDAD: Sábado 28 de julio a las 20:30 - Escritura Feminista.
Domingo 24 de junio y 8 de julio, 17:30 - FLIPAS Grupo de Apoyo Mutuo (asamblea abierta)



CSA ÍTACA
Ubicación: c/ Peñote 2, Galapagar. Bus 661 desde Moncloa.
Web: http://itacacs.blogspot.com.es/

Todos los Martes de 17:00 a 19:00 - SONRISA BTI-SAMA: Integración educativa de Menores inmigrantes. Actividad de Cultura nativa.
Todos los martes de 19:30 a 20:30 - Encuentro de creadores de Galapagar
Todos los Jueves de 19:00 a 20:30 - Tertulia literaria "La Veleta"
Segundos viernes de mes de 18:00 a 19:30 - Asesoría Jurídica
Primer viernes de mes a las 19:30 - Asamblea

¿Qué es España?

EL CID CABREADOR

"Espania es la nación más antigua de Europa", "España fue un imperio donde no se ponía el sol", "España es una sola nación". Pocos países poseen tantos tabús en su historia como este trozo de Europa adelantado sobre el océano Atlántico. Intentemos, pues, deshacer estos tabús adentrándonos un poco en esta historia.

Tras la Iberia fenicia y griega, fueron los romanos los denominaron Hispania a esta península, un territorio tan amplio que pronto la dividieron en dos y luego en cuatro *provincias*. De las tres tribus bárbaras que deshicieron el Imperio Romano por el oeste, solo los suevos se establecieron en un rincón de esta Hispania, creando un reino pre-gallego del que siempre se quiso saber poco.

Los visigodos, un pueblo que gobernó gran parte del tiempo como élite separada de los hispano-romanos, tardaron mucho tiempo en configurar un país en toda la península. El reino godol fue en principio un territorio a caballo entre ésta y el reino de los francos. De hecho, la primera capital de Hispania fue Barcino. Sí. Lo habéis adivinado: fue Barcelona.

Los visigodos tardaron casi dos siglos en dominar la península tras someter a los suevos y expulsar a los bizantinos, pero después, en menos de un siglo, la perdieron a manos de los árabes. Al-Ándalus puede que en algún momento ocupara toda Hispania, pero la reacción fue inmediata; los cristianos comenzaron a reconquistarla de forma independiente, no a partir de Don Pelayo como a veces

se pretende, sino a partir de pequeños territorios montañoses: reino de Asturias, que a su vez conquistó (no "incorporó") Galicia por el oeste; y, bajo tutela de los francos, Navarra, Aragón y el condado de Urgell. Todo este territorio surpirenaico fue la llamada Marca Hispánica.

En su afán dominador, algún rey leonés (Alfonso VI y VII) se autotituló, como herederos de los visigodos que fueron, *Imperator totius hispaniae* (Emperador de España), pero lo cierto es que poseyeron, en un cálculo optimista, solo una tercera parte de aquella. Navarra se conformó como reino y Aragón también, uniéndose de forma —podíamos denominar— confederal, al condado de Barcelona, que renunció a ser reino por evitar al principio conflictos con Francia. Grave error a largo plazo, pues ahora son muchos los aragoneses que se arrojan el protagonismo de toda la Corona de Aragón, castellanizando el nombre de sus reyes, mientras desde Castilla se ha desdeñado a Cataluña por no tener tal condición.

Castilla surgió como un condado que llegó a rebelarse contra el reino de León y terminó incorporándolo. Tanto Navarra, como la Corona de Aragón (reino de Aragón, principado de Cataluña y reino de Valencia), como Castilla, fueron ganando terreno a los musulmanes hasta que la Reconquista se convirtió en conquista; nadie esperaba ya a los cristianos en el reino de Granada.

Hoy en día, cualquier historiador mínimamente serio sabe que España como Estado-nación no comenzó con los Reyes Católicos. Al morir Isabel, Fernando fue obligado a volver a su corona aragonesa. Más aún, Fernando se casó de nuevo con

Germana de Foix y tuvieron un niño (Juan) que murió a las pocas horas. Si este heredero hubiera sobrevivido, los Austrias nunca hubieran heredado la Corona de Aragón.

Los Austrias, como monarquía extranjera, estuvo desvinculada de los reinos hispánicos en muchos sentidos. Carlos I viajó constantemente por Europa intentando conservar su imperio: de sus casi cuarenta años de reinado, apenas permaneció diez en los reinos peninsulares. Felipe II nació en Castilla, pero fue enviado por su familia Habsburgo a co-gobernar Inglaterra. Si María Tudor no hubiese fallecido a los cuatro años de sus nupcias, el destino de Felipe quizás hubiera sido igual al de su padre, de emperador viajero recorriendo sus posesiones. Pocas dudas caben, en todo caso, de que el poder de la dinastía Habsburgo siempre estuvo por encima de los intereses de los reinos peninsulares. Finalmente, Felipe unió en una sola dinastía a Castilla, Aragón y Portugal, aparte de otras posesiones; pero tales países fueron siempre estados diferenciados, con sus monedas, fronteras, leyes, lenguas y cortes propias. Quevedo, en su libro inconcluso titulado *La defensa de España*, dice: "Propiamente, España se divide en tres coronas, de Castilla, Aragón y Portugal". Sin embargo, ya vemos en este autor un patriotismo exacerbado, lo que denota que España, como ideal patriótico, viene de antiguo, en concreto desde los reyes leoneses.

Los Austrias arruinaron Castilla. Lo intentaron con la Corona de Aragón y Portugal, pero sus Cortes fueron muy reticentes a la hora de costear sus interminables guerras. Con Felipe III y Felipe IV, Castilla se convirtió en un imperio... de la

corrupción. Sin embargo, el siglo XVI es conocido básicamente como el Siglo de Oro, debido a la aparición de grandes escritores y artistas de reconocimiento universal.

Este deterioro institucional fue causa principal de que, en 1640, dos países hispánicos se separaran del dominio Habsburgo: Portugal y Cataluña. Felipe IV decidió finalmente renunciar a Portugal para centrarse en reconquistar Cataluña, que cayó 12 años después bajo las ropas de Juan de Austria.

Fue una nueva dinastía extranjera, la borbónica, la que organizó un Estado al modelo francés, creando una sola Administración, eliminando fronteras, emitiendo una sola moneda y suspendiendo las Cortes en toda la Corona de Aragón. Un nuevo Estado, llamado España, renunciaría definitivamente a recuperar la Hispania visigoda, en la que se incluía Portugal. España a partir de entonces dejó de ser un reino de reinos para convertirse en un país centralizado. Algo que, como es bien sabido, ha venido causando problemas en numerosas ocasiones en la historia contemporánea.

En resumen, podemos decir que:

— España es una denominación muy antigua, pero como concepto puramente geográfico, para denominar a la península.

— España, estrictamente hablando, solo existió como país-nación menos de un siglo durante la monarquía visigoda.

— No fue España quien conquistó América, sino Castilla.

— Los portugueses fueron españoles, al menos geográficamente hablando, hasta 1640.

— La "España" moderna (en sentido restrictivo, es decir, sin Portugal) fue un invento francés. Hispania/España como realidad política fue un anhelo de Castilla durante la Edad Media, un objetivo que se cumplió solo en parte (sin Portugal) gracias a los Borbones.

— La unidad de esa España se ha cimentado gracias a una influencia cultural y lingüística de Castilla, pero también, como en muchos otros Estados, se basó en la expulsión de etnias (judíos, moriscos) o represión de pueblos, de sus costumbres, su lengua y su autonomía política, sobre todo en el caso catalán (1721) y, tiempo después, del País Vasco, cuando se eliminó gran parte de su régimen foral en el año 1876.

— La Constitución española consiguió recuperar el sentido nacional de la España moderna, pero el postfranquismo de principios del siglo XXI ha roto de nuevo esta nación, de forma que la desafección identitaria hacia lo español ya no afecta a unos cuantos cientos de miles, sino a millones, posiblemente a tres millones y medio de personas. ❧

Libertad de expresión no es salir en televisión

BARBIJAPUTA

Ante la posibilidad de que las televisiones den espacio a La Manada tras su puesta en libertad provisional, el feminismo se ha puesto manos a la obra para organizar boicots a aquellos programas y marcas lo que patrocinen. En consecuencia, ha surgido un debate sobre el derecho de La Manada a la libertad de expresión.

No surgió este debate con la madre del Cuco, y el boicot fue tan unánime que el programa que le dio espacio (*La Noria*) desapareció para siempre. En el resto de casos, como por ejemplo el del asesinato de Nagore (ya en libertad) o El Chicle y su mujer, el debate no ha hecho ni falta porque directamente no saltó la liebre de que algunas teles podrían estar preparándose entrevistas. La diferencia entre la víctima de La Manada y las del resto de casos es la misma de siempre: una sobrevivió y las otras no. Hay que morir para que a muchos no se les llene la boca con el derecho a la libertad de expresión de los condenados, para que no defiendan que tus asesinos, tus agresores o tus violadores, pobres, tienen derecho a su espacio en *prime time*. Porque la libertad de expresión al parecer es eso: salir en la tele, previo pago si hace falta.

Ninguno de estos defensores de la libertad de expresión tiene en cuenta que La Manada está condenada a nueve años de cárcel, que está libre aun así por nuestras calles, y que la única prohibición que tiene es la de ir a la ciudad de su víctima o comunicarse con ella. De momento ya tienen más libertad de movimiento los condenados que la víctima. Mientras unos hablan del derecho a expresarse de cinco condenados a nueve años de cárcel, la víctima de esos condenados está denunciando amenazas, porque que ellos tengan prohibición de comunicarse con ella no significa que lo tengan sus aliados, que son muchos repartidos por todo el país. Y también, mientras hablamos de la, al parecer, vital necesidad de que estos delincuentes se expresen, ya hay nuevas *manadas* repliando a sus ídolos.

Pero centrémonos en lo importante, no hablemos de cosas secundarias como que ella pueda estar viviendo con miedo a salir no solo de Madrid, sino de su casa. No nos pongamos tremendistas con la idea de que ella padece, según informe médico, trastorno de estrés postraumático con 18 años. No tengamos en cuenta que sus datos han sido filtrados por foros y medios, además de capturas de pantalla de un vídeo que estaba bajo custodia judicial. No señalemos ahora que la Justicia no

ha movido aún un dedo por depurar responsabilidades, porque es el momento de hablar de la libertad de expresión de cinco condenados. Pero no de condenados por asesinato, a esos no queremos oírlos. Queremos oír a los sanos de La Manada, parece que tienen mucho que decir, quizás quieran explicarnos por qué robaron a su víctima después de abusar de ella. Mucha gente está deseando perdonarles hasta el robo que han confesado, porque el resto de delitos no hay que perdonarlos: no pasaron.

Obviando todo el contexto y centrándonos puramente en el debate sobre libertad de expresión, lo cierto es que libertad de expresión no es salir en la tele. Esto lo sabemos todos, y lo sabemos porque la mayoría no hemos salido en nuestra vida, ni necesidad tenemos.

Supuestamente el periodismo debe informar, formar y entretejer. ¿Dónde encaja ahí una entrevista a La Manada? ¿En la parte de entretenimiento? ¿En la de formación? No creo que nadie apueste por esas dos. Más bien muchos dirán que se puede clasificar perfectamente como información. Pero resulta que el abogado de La Manada ya se ha hecho la *turné* por todos los medios habidos y por haber, la información por parte de los condenados ya la tenemos: que ellos no violaron, que ellos no abusaron, que ella quería todo lo que le paso y más; que le robaron, sí, pero fue un error. La información ya la tenemos.

Creo que tanto las detractoras del concepto "entrevista a La Manada" como sus defensores sabemos perfectamente que aquí no se está hablando de libertad de expresión, ni tampoco de un trabajo periodístico. Aquí se está, simplemente, deseando que cinco condenados por abuso y robo tengan o no tengan la oportunidad de venderse como chicos estupendos que no han hecho nada malo, y de evitar o permitir que la víctima, además de no salir de su ciudad, apague también la tele y la radio. Lo que realmente subyace de este falso debate sobre la libertad de expresión es la misoginia interiorizada que late en nuestra sociedad. Un debate que parece legítimo para muchos a pesar de que los condenados tienen la prohibición de comunicarse con su víctima, y por lo tanto no deberían tener siquiera la oportunidad de lanzar un mensaje velado a la misma por antena. Si tienen la prohibición, además, de entrar en la Comunidad de Madrid, debería incluirse el colarse en todas las casas madrileñas a través de la pantalla.

Pero toda lógica es y será siempre machacada en una sociedad bajo custodia judicial. No señalemos ahora que la Justicia no

Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta	LUNES 14:00 - 15:00	Hippies from Hell	VIERNES 13:30 - 14:30
Tiempo de Jazz	LUNES 16:00 - 17:30	Más que Jóvenes	VIERNES 16:00 - 17:00
Onda Sonora	LUNES 22:00 - 23:30	Conexión de Tejidos	VIERNES 17:30 - 18:30
Bipartidos de Risa	MARTES 19:00 - 20:00	Sangre Fucsia	VIERNES 20:00 - 21:00
Salto al Vacío	MARTES 21:00 - 21:30	Barrio Canino	SÁBADO 11:00 - 13:00
Raras Músicas	MIÉRCOLES 16:00 - 16:30	Zona del Metal	SÁBADO 17:30 - 20:00
Pata de Cabra	MIÉRCOLES 20:00 - 20:30	Punki Reggae Parti	DOMINGO 20:00 - 21:00
Espacio en Común 15M	JUEVES 17:30 - 19:00	Música AgoraSónica	TODOS LOS DÍAS
La Puerta de la Noche	JUEVES 23:00 - 01:00		00:00 - 08:00
Territorio Queer	VIERNES 12:00 - 13:00		



www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor, Macu.

Agradecimientos: Suky Suka, Carlos Pereda, El Cid Cabreador, Alberto Azcárate, Barbijaputa, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, María Muñoz, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendofronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

YAYOFLAUTAS

Los primeros *iaioflautas* (yayoflautas) nacen en Barcelona el 27 de octubre de 2.011 con su primera ocupación, la de la oficina central del Banco de Santander en el paseo de Gracia, una acción del "Día de acción contra los bancos" convocado por el 15M. El *hashtag* de la acción #iaioflautas se extendió rápidamente, provocando tantas adhesiones y sonrisas como simpatía. En el manifiesto lanzado durante la acción decían: "Si quieren descalificar su valentía llamándoles *perroflautas*, a nosotros nos pueden llamar *iaioflautas*". Agradecemos a Esperanza Aguirre que nos pusiera fácil convertir su desprecio en dignidad.

A alguien se le ocurre también que un chaleco amarillo puede ayudar a identificar al grupo y lo incorporan como seña de identidad. Jóvenes del 15M ayudan a abrir cuentas en redes sociales que les dan visibilidad y autonomía. Se suceden las acciones de denuncia y acción directa atrevidas: ocupando un autobús, contra la subida de tarifas en el transporte, #rebelionbus; ocupación de La Caixa, contra el rescate a la banca y sus abusos, #Lacaixaolavida; ocupación de la bolsa de Barcelona; del departamento de Interior de la Generalitat... Su indignación y la dignidad de sus acciones se expanden por las redes y medios de comunicación. Surgen nuevos gupos, sobre todo en Cataluña y la costa mediterránea: Sabadell, Tarrasa, Badalona, Valencia, Castellón, Murcia, Madrid, Córdoba y muchos otros, hasta el reciente nacimiento de Yayoflautas Asturias en Gijón.

YAYOFLAUTAS MADRID

Una serie de casualidades hacen que el 1 de mayo de 2012 un grupo de personas que han oído hablar de *iaioflautas* se pongan en contacto. El 2 de mayo, ocho yayoflautas de Madrid dan a *Noticias Positivas* el anuncio de su constitución como grupo. En la manifestación del primer aniversario del 15M ya están Yayoflautas con su pancarta hecha con media sábana, que no estaban los tiempos para el despilfarro.

Comenzamos reivindicando servicios públicos y sociales, los derechos y las libertades por las que muchas habíamos luchado y que ahora el neoliberalismo nos iba arrebatando. La idea de dejar un mundo mejor para nuestras hijas e hijos, nietas y nietos siempre ha estado presente en el ideario yayoflauta.

YAYOFLAUTAS: DE DÓNDE VENIMOS



YAYOFLAUTAS

Enseguida nos fuimos dando cuenta de que en un mundo global el futuro de nuestras hijas y nietas es también el de todas las hijas y nietas del mundo. Empatizamos enseguida con las personas migrantes que llegan exhaustas a nuestras costas arriesgando la vida. Profundizamos en la explotación que les hace pobres, en las guerras controladas que les expulsan de sus hogares. Así, aprendimos a defender derechos humanos por encima de banderas y sentimientos patrióticos que solo ocultan privilegios y, a menudo, comportamientos vergonzosos.

El primer núcleo inicial se fue ampliando, y comenzamos a realizar algunas ocupaciones o a presentarnos de improviso ante las más variadas autoridades: Consejería de Sanidad, Oficina de Hacienda para Grandes Fortunas, Defensora del Pueblo, Obispado de Madrid... y casi siempre con nuestro manifiesto de denuncia y reivindicaciones. Casi desde el comienzo incorporamos carteles a nuestra lucha. Preferimos la denuncia serena y firme a los gritos y la megafonía, aunque en ocasiones también hagamos uso de ellos.

En Yayoflautas confluyimos personas que provenimos de distintos movimientos sociales, políticos, sindicales o que simplemente hemos despertado. Vemos la pluralidad como una riqueza y una ocasión de compartir lo mejor de cada

experiencia. No queremos que nadie en Yayoflautas tenga que vivir sus otras militancias en la "clandestinidad", pero tampoco nos gusta que alguien venga a hacer proselitismo. Creemos que solo desde la independencia de cualquier otra organización seremos capaces de ser una voz crítica y constructiva. No siempre ha sido un equilibrio fácil, pero podemos presumir de ser un colectivo en el que los principales ideales para un cambio profundo encuentran su lugar.

Que seamos apartidistas como grupo no significa que estemos contra los partidos ni sindicatos, aunque nos gustaría que mejoraran sensiblemente su función de articular una sociedad más justa y defender los derechos de las personas trabajadoras más castigadas por la voracidad capitalista. Tampoco creemos que "todos son iguales", buen lema para embucar a incautos y que nada cambie.

CÓMO NOS ORGANIZAMOS

No queremos ser una gran organización que arregle el mundo, ya hay muchas, ni queremos hacer política al margen de la vida y los problemas de cada una. Antes que nada somos personas a las que no nos es ajena la importancia de los afectos y los cuidados. Trabajamos con criterios de confianza y apoyo mutuos, evitando burocracias, estructuras rígidas, peticiones de cuentas, luchas de poder... Cada una aporta lo que sabe, quiere y puede, buscando la complicidad y sintonía con el grupo. Somos un movimiento sin ataduras: sin sede, sin estatutos, sin líder, sin cuenta bancaria, sin libro de actas...

Tenemos varias asambleas al año para marcar líneas de trabajo o resolver problemas que surgen. Procuramos evitar los liderazgos en pro del trabajo en equipo, por eso nos organizamos en grupos de trabajo,

funcionales o temáticos, como secretaría, eventos, comunicación, feminismo, pensiones y acción. Si varias personas están interesadas, la asamblea puede dar luz verde a la formación de otro grupo.

Nos comunicamos por correo electrónico y WhatsApp. No es necesario estar de acuerdo en todo lo que se hace para pertenecer a Yayoflautas. Cada persona entra y sale cuando quiere y participa en lo que le parece oportuno. Ni pasamos lista ni nos somos indiferentes.

Aportamos una cuota anual de 20€ al año para el chaleco, octavillas, carteles y poco más. El chaleco es nuestra seña externa de identidad. Aunque cada una tiene el suyo, solo se usa en grupo, en manifestaciones, ocupaciones o individualmente cuando se representa al grupo, por ejemplo, en una mesa redonda.

Desde hace seis años todos los lunes lectivos nos reunimos en Sol junto a la estatua de la Mariblanca de 19:00 a 20:00, cada lunes con una reivindicación. Tanta constancia hace innecesaria la comunicación a las autoridades de nuestra presencia, no somos una gran concentración que entorpezca la vida normal, simplemente ejercemos nuestro derecho de expresión y manifestación con responsabilidad. Asumimos como propia la idea de la desobediencia civil, como herramienta de protesta y de progreso, conscientes de que desobedecer las leyes injustas es un síntoma de responsabilidad política y exigencia moral.

Disponemos de redes sociales para mantenernos en contacto con la sociedad, con otros colectivos y con simpatizantes. Facebook: YayoflautasMadrid. Twitter: @yayoflautas. Web: yayoflautasmadrid.org. Nos supone un gran esfuerzo, pero vale la pena, pues lo que no se conoce es como que no existe.

Simpatizamos o colaboramos con grupos como: No Somos Delito, contra las *Leyes Mordaza*; Espacio Común 15M; Coordinadora Estatal por el Sistema Público de Pensiones; la PAH; Feminismos Madrid; Desarma Madrid, Plataforma Antimilitarista; Plataforma por un Nuevo Modelo Energético; Ecologistas en Acción; y Afectados por la Hepatitis C.

Y muchos otros más. Nos une con todos ellos el esfuerzo común por poner los derechos humanos y colectivos por encima del beneficio económico; el interés por el cuidado de las personas y el planeta por encima de los intereses bancarios. Nada nos detendrá mientras el cuerpo aguante. ■

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN madrid15m

BARRIO GUINDALERA
Centro Cultural Buenavista
Avda. de los Toreros, 5.
Biblioteca Pública Manuel Alvar
Calle Martínez izquierdo.

Centro Cultural Fuente del Berro
En el Parque Fuente del Berro.

CARABANCHEL
ESLA Eko
(c/ Anade, 10)
En los horarios de apertura de este centro social (los horarios en http://eslaeko.net/).

FUENTE DEL BERRO
Carnicería Cuchi
Calle Antonio Toledano.
Quiosco de prensa
Plaza Peñascales.

CENTRO (LAS LETRAS)
La Ingovernable
C/ Gobernador, 30.

DELICIAS-LEGAZPI
CSO La Traba
Pº de las Delicias, 47 (pasaje).
EVA
Pl. de Legazpi, 7.

LA ELIPA
Asociación de Vecinos La Elipa.

FUENLABRADA
Cafetería Hnos. Chacón
Calle de Hungría, 3.
Akelarre Food & Music
Calle de las Navas, 11.

LAVAPIÉS
Librería La Malatesta
C/ Jesús y María, 24. Horario: 10:30-14:00 y 17:00-21:00.
Librería Traficantes de Sueños
c/ Duque de Alba, 13.
Horario: mañanas de martes a domingo de 10:30 a 14:30.
Tardes de lunes a sábado de 17:00 a 21:00.
Fundación de Estudios Libertarios
Anselmo Lorenzo. C/ Peñuelas, 41.

MAJADAHONDA
Taller Bohemia
Callejón del Gato, 1.

TETUÁN
CSA La Enredadera
c/ Anastasio Herrero.

SIERRA NORTE
Pedrezuela
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
El Molar
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Agustín de Guadalix
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Sebastián de los Reyes
Hospital Infanta Sofía.
Navalafuente
Panadería Arte Sano.
Estanco.
Farmacia.
Ambulatorio.
Ayuntamiento.

Buzoneo selectivo.
Universidad Autónoma (UAM).
La Cabrera
Centro Comarcal de Humanidades
Cardenal Gonzaga.
Torrelaguna
Librería H Intercalada.
Ambulatorio.
Biblioteca municipal.
Casa de la Cultura.
Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Sierra Norte.
Óptica.
Veterinaria.
Torremocha del Jarama
Ambulatorio.
Centro Cultural Municipal.
Bar Trabensol.

USERA
A.V. Zofio
Calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, 5.
A.V. Unión Colonia Los Almendrales
Calle de Porta Coeli, 2.
A.V. La Comisa
Calle Cristo de Lepanto, 9.
A.V. Orcasitas
Plaza Asociación, 0.
A.V. San Fermín,
Avda. de los Fueros, 36.
Biblioteca José Hierro
Avda. de Rafaela Ybarra, 43.
Centro de Asociaciones
Avda. Orcasur, 24.

VILLAVERDE
Biblioteca Pública María Moliner
C/ Villatonos.
Centro Social Agata
C/ Dr. Martín Arévalo, 2.

Junta Municipal de Villaverde
C/ Arroyo Bueno.
Mercado Municipal Villaverde Alto
Pº Alberto Palacios.
Ateneo Libertario
Pº Alberto Palacios.
Centro de Salud
Calle Diamante.
La Trunca
Calle Manganeseo.

COLLADO VILLALBA
Biblioteca Miquel Hernández
Avda Batalla de Bailén, 7.
Biblioteca Sancho Panza
Espinarejo, 2.
Casa Cultura
Avda Juan Carlos I, 12-B.
Centro de Salud (Estación)
Los Madroños, 5.
Centro de Salud (Gorrional)

Ignacio González, 27-29.
Centro de Salud (Pueblo)
Fuente del Álamo, 8-10.
La Ecotienda del Guadarrama
C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, 6.
Peluquería de Caballeros Cuenca
C/ Morales Antuñano, 4.

GALAPAGAR
Itaca CSA
C/ Peñote, 2.
Estanco
Ctra. Galapagar-La Navata, 150.
Papelería Bulevar
C/ San Gregorio, 19.
Caleidoscopio
C/ San Gregorio, 29, portal 1, local 2.

LAS ROZAS
CSA Manuel de Cos
C/ Mar Negro, 1.